

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS, UNAMONOS!

# SERVIR AL PUEBLO

Depósito Legal: M. 32.139-1977

PERIODICO DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

N.º 89

Segunda quincena de DICIEMBRE

15 Ptas.

*La política «oficial», divorciada del pueblo*

## Frenazos a la democracia



**R**ECIENTEMENTE, el profesor Tierno Galván, líder del Partido Socialista Popular, declaraba públicamente que «*el Parlamento ya no representa al pueblo*». No es momento éste de analizar las razones por las que el señor Tierno se ha decidido, aquí y ahora, a lanzar tan afilada afirmación. Nos interesa en todo caso resaltar el hecho por lo que tiene de revelador de toda una situación.

**E**N los últimos tiempos del franquismo era moda hablar (y la prensa lo hacía un día sí y otro también) del «*divorcio entre la España oficial y la España real*». Se aludía así a la abismal distancia que separaba a las instituciones políticas del sentir y las preocupaciones populares. Ahora, tras varios meses de reforma política, con un 15 de junio por medio, cabría — aunque fuera sin duda a otro nivel — emplear expresiones no muy distantes de aquéllas. Entre la vida política «oficial» (incluyendo en ella a buena parte de la oposición parlamentaria) y la problemática del pueblo llano, va creciendo una distancia que bien puede calificarse de crítica.

### En este número:

#### El régimen preautonómico vasco en peligro

*El problema de Navarra y las presiones ultras para retrasar el proceso general de las autonomías han conseguido, de momento, congelar el proyecto de régimen preautonómico para Euskadi. La unidad lograda por los partidos de izquierda en torno a la necesidad de presionar con movilizaciones contrasta con la actividad desencadenada por ETA-m. (Pág. 5).*

#### Unas islas poco afortunadas



*El paro y la miseria que afecta ya a muchas familias, producto de una crisis económica especialmente aguda en el País Canario, ha recibido la represión como única respuesta del Gobierno. (Pág. 6).*

#### La Iglesia y el poder

*El borrador de la Constitución movilizó en su contra a uno de los grupos de presión más importantes de este país: la jerarquía eclesiástica. Ante el temor de perder sus privilegios — patrimonio económico, control de medios educativos y de información, subvención por parte del Estado — desapareció la «neutralidad» de la Iglesia. (Págs. 8 y 9).*

#### Corrupción en RTVE

*Pese a los impedimentos de todo tipo por parte de la Dirección, el Comité Anticorrupción de RTVE ha denunciado algunas de las prácticas más escandalosas de «nuestra» televisión: sueldos astronómicos, negocios con empresas auxiliares, manipulación de las ideas... (Pág. 10).*



Publicación quincenal

Edita: Movimiento Comunista (MC)

Responsable de publicación: María Unceta.

Equipo de colaboradores: Javier Ortiz, Julián Salcedo, Angel Alejandro, Paco Torres, Kepa Bilbao, Patxi Iturrioz, José Luis Osuna, Carmen Santos, Miguel Valle-Inclán, Jordi Bigas, Pedro Arenas, Claris Matheu, Francesc Relea, Joan Nunes, B. Garcés, Juan Manuel Freire, Javier R. Muñoz.

Redacción y Administración: Colomer, 12, Madrid-28. Tel. 245 37 78.

Tarifas de suscripción anual:

Con tarifa de apoyo ..... 500 ptas.  
Con tarifa ordinaria ..... 360 ptas.

Envíese nombre, dirección y forma de pago:

Colomer, 12, Madrid-28. Y también a: Barroeta Aldamar, 4, 2.º, Bilbao, Tel. 423 21 99. Gran Vía, 534, 2.º, 1.ª, Barcelona, Tel. 253 14 00 y 253 14 09. Plaza de la Constitución, 13, 2.º, Vigo, Tel. 22 76 70. Bonaire, 16, bajo, Valencia, Tel. 321 83 34. Joaquín M.º Bover, 18, 1.º, Ciudad de Mallorca. Escoriaza y Fabro, 107, bajo, Zaragoza, Tel. 34 77 62. Principado, 5, 1.º izda., Oviedo, Tel. 22 28 18. Matías Sangrador, 5, 3.º, Valladolid, Tel. 22 50 97. Del Alto, 11, bajo, Cartagena. Caballerías, 37, 3.º, Logroño. Sierpes, 20-22, 2.º izda., Sevilla, Tel. 22 57 19.

(Viene de pág. 1)

## Frenazos a la democracia

LA acción del Gobierno contribuye muy poderosamente a ello. En la última quincena, sin ir más lejos, encontramos una auténtica acumulación de acciones que conducen a estos efectos. La represión en Málaga y el País Canario se cuentan entre las más definitivas: es el inconfundible tufo del fascismo que caracteriza el comportamiento del actual ministro del Interior. Las medidas gubernamentales destinadas a limitar el ejercicio del derecho de manifestación dan sobre el mismo clavo. El freno a las pre-autonomías de vascos y gallegos no marcha por diferente camino. ¿Y qué decir del proyecto de ley reguladora de las elecciones municipales? Es evidente que nos ha tocado un Gobierno que cada vez soporta peor cuanto huele a democracia real.

EL Parlamento no parece que sea precisamente el «poder compensador» más adecuado para poner coto a los desmanes de los suarecistas. Amén del hecho, ya de por sí definitivo, de que esté habitado por una mayoría ucedista cómoda para el Gobierno, hay que contar con el comportamiento escasamente crítico, y en todo caso ineficaz, de las fuerzas más importantes de la oposición. El clima creado con el Pacto de la Moncloa, los acuerdos adoptados entre los partidos de la derecha y la izquierda parlamentaria — adoptados en privado y hasta cierto punto *en secreto* —, ha contribuido a hacer del Parlamento un elemento que tiene una escasa funcionalidad, hasta el punto que ya la expresión «democracia parlamentaria» hace agua por ambos lados de la expresión. Estamos ante el intento de crear un régimen de «semi-democracia pactada» que no se corresponde, ni de lejos, con las contradicciones sociales que conmueven a los ciudadanos de este Estado.

NO se trata de lamentarse de que esta situación sea así, pasivamente. Se trata de asumir los datos incuestionables de una realidad, sin duda lamentable, y se trata de asumir igualmente la responsabilidad de transformarla por la única vía en que ello es posible: denunciándola con claridad y sin tapujos, no dudando en levantar la bandera que otros arrian u olvidan y tomando la movilización popular como factor clave. En la vía por la ampliación de la democracia, por la cabal liquidación de los muchos restos del fascismo, por la preparación de las condiciones de la Revolución Socialista.



### Los jornaleros y CC.OO.

En la página dedicada al campo del pasado número 87 se informaba de la Conferencia de

La creciente proletarización del labrador pequeño y mediano, el aumento de la agricultura a tiempo parcial, la creación de un frente de todos los que viven del trabajo en el campo (jornaleros, pequeños y medianos campesinos, recogedores de naranjas, ganaderos, trabajadoras de almacenes...) era necesaria.

Frente a esto, intereses particulares del PSOE a través de la casi inexistente FTT de la UGT y del Partido Comunista, por otro lado, están dando al traste con una política de largo alcance.

Bien es verdad que en ocasiones pueden tener intereses divergentes los pequeños propietarios y arrendatarios de campos y los jornaleros. También es verdad que muchos enemigos son comunes y que en algunas cosechas son los intermediarios los que pagan los jornales (caso de la cebolla) y que en otras como la naranja es más complicado. En efecto, los recogedores de naranja no son sólo jornaleros sino que además una gran mayoría de pequeños campesinos participan en estas labores. Hay que tener en cuenta que lo que se cobra por

### En favor de la lucha gay

Si aprovecho este espacio del Buzón del lector es tan sólo para señalar un tema del que Servir al Pueblo no se ha hecho eco hasta el momento.

Antes que nada, consideraría injusto no valorar positivamente el apoyo que desde estas páginas se da a la lucha y la problemática de muchos movimientos marginales que hoy juegan un importante papel tanto en el plano de la lucha política y de masas como en el terreno ideológico, ya que entiendo que el socialismo debe suponer o por lo menos sentar las bases para la liberación de todos los oprimidos.

No obstante, también me veo obligado a decir que dentro del movimiento de marginados (como se le ha dado en llamar) hay uno que no ha tenido ninguna atención por nuestra parte: me refiero a la homosexualidad, a la lucha gai.

Siempre he tenido la sensación de que la izquierda ha soslayado este tema de sus análisis; entiendo las dificultades, suspicacias y recelos que suscita el abordar la homosexualidad en una sociedad donde predominan los valores machistas pero también pienso que todo partido revolucionario y de vanguardia debe plantear la sexualidad de una forma global y por ello debe tomar partido claramente por todos los movimientos de liberación sexual.

Sirvan pues estas líneas para romper una punta de lanza como comunista y como homosexual que soy en favor de la lucha gai. Aunque consciente de que decir esto es decir bien poco, pienso que si contribuye a que este tema se debata en alguna medida, puede suponer un paso adelante.

La homosexualidad, la sexualidad merecen un tratamiento más profundo; por ello espero y confío que pronto sea una realidad en nuestro periódico y para esto quisiera animar a todos los homosexuales revolucionarios a plantear abiertamente su realidad sexual a las feministas, a apoyar nuestra acción, y a llevar una lucha contra todas las ideas y valores machistas que restringen la sexualidad y conducen al homosexual al mundo de la marginación.

Un militante de la Organización de Madrid del M.C.

### Omisión

Compañeros: en el número 87 de nuestro periódico y al dar información en recuadro de última página sobre la convocatoria del «Día de Andalucía», por error involuntario omitimos entre los partidos convocantes al PTE. Os rogamos subsaneis en la medida de lo posible el error cometido. Saludos.

La Redacción de Servir al Pueblo en Sevilla.



Recogedores y recogedoras de la naranja; muchos de ellos son pequeños campesinos.

Constitución de la Federación del campo de CC.OO.

Soy afiliado a Comisiones aunque discrepo de la necesidad de que los jornaleros se organicen en CC.OO. No quiero juzgar si en otras nacionalidades o regiones es una política oportuna; de lo que sí estoy convencido es de que para el País Valenciano no es la mejor solución para la unidad de todos los que viven y trabajan en el campo.

La polémica ya tiene meses de vida, los jornaleros aquí no llegan a sumar 20.000 personas y al principio se fueron organizando en el seno de la Unió de Llauradors i Ramaders hasta llegar a constituir una entidad autónoma en su seno llamada la Unió de Jornalers.

estas tareas es superior a lo que se paga a la hora de que los grupos de recogedores vayan a sus campos.

Recientemente se ha querido que los pequeños y medianos campesinos se unieran a los grandes haciéndoles creer que son «propietarios» y «profesionales». Dos concepciones están en pugna. La segunda es acabar con la mentalidad de «propietarios» de los pequeños agricultores haciéndoles ver que en realidad son trabajadores y como tales deben organizarse unidos. Organizar a los jornaleros aparte sólo beneficia a la derecha o a tinglados particulares de ciertos partidos políticos.

Francesc Maulet  
Torrent



# De la Corona

Hace pocos días, a propósito del tan traído y llevado borrador constitucional, el exministro Fraga Iribarne afirmaba que la futura Constitución no iba a ser un nuevo «trágala» (1).

Para todo tiene don Manuel. Porque si la oposición de izquierda no pone toda la carne en el asador, y si no batallamos *todos* para conseguir otra constitución más abierta y democrática, muchos de los proyectos contenidos en el citado borrador, van a ser un verdadero «trágala»... pero para el pueblo y la gente de izquierdas.

A nosotros, que somos republicanos «de toda la vida» (de ayer y de hoy, de toda nuestra vida política, se entiende), y no como otros que en su día lo fueron, pero que hoy prefieren hacer visitas a la Zarzuela, nos ha producido un particular sobresalto el título III del borrador constitucional. El sobresalto creo que se comprende fácilmente por su sólo título: De la Corona.

De la Corona. Pero no se trata de una corona cualquiera. No. El rey que es no sólo jefe del Estado sino también «símbolo de su unidad y permanencia», tiene más atribuciones que ninguna otra institución estatal. Puede «tutelar» los derechos y libertades de los ciudadanos; «arbitrar y moderar» el funcionamiento de las instituciones; y, por si esto fuera poco, su majestad puede hacer todo aquello que las leyes le permitan expresamente.

Se nos advierte —también— que la persona del rey «es inviolable y no está sujeta a responsabilidad». Lo que faltaba. Lo de «inviolable», fórmula de rancio sabor monárquico, es cosa muy seria. Significa, ni más ni menos que el rey no tiene responsabilidad ante nadie.

Así las cosas, uno no puede menos que acordarse de otro antecedente constitucional, en el que puede que se hayan inspirado para consagrar —en ese desdichado artículo— la falta de responsabilidad del rey.

En la constitución griega, —la aprobada en 1952— se decía que «La persona del Rey es irresponsable e inviolable». Así, como suena, «irresponsable». Y no estará de más recor-



dar a nuestros autores del borrador constitucional, que el rey de marras, el rey Constantino, no pudo volver a Grecia, precisamente, por... irresponsable.

El asunto, como decíamos, es bien serio. ¿Se puede sostener en pie, desde un punto de vista democrático, en pleno siglo XX, que un rey o cualquier otra persona no responda de sus actos? Ya nos parece una tomadura de pelo el que se nos proponga sin referéndum separado, sin que el pueblo se pronuncie concretamente sobre este punto, la Monarquía. Pero pensamos que una Monarquía que no responde ante nadie, se parece demasiado a aquéllo de que «Franco sólo responde ante Dios y ante la Historia», que decían las leyes franquistas.

Nosotros, por nuestra parte, y pensando que es un tema político de primer orden, vamos a continuar bregando porque se someta a referéndum la forma de Estado —Monarquía o República— que el pueblo desee adoptar. Nosotros vamos a defender la opción repu-

blicana. Entre otras cosas, porque ser marxista significa ser consecuentes con la historia, y nosotros no podemos olvidar que la I.<sup>a</sup> y la II.<sup>a</sup> Repúblicas fueron dos de los períodos en los que nuestro pueblo disfrutó de mayores libertades. Con esto no se puede hacer borrón y cuenta nueva. Nosotros, y no vamos a estar solos, continuaremos luchando por una tercera República.

José Ignacio Lacasta

(1) El «trágala» era una canción revolucionaria de principios del siglo XIX, que el pueblo y la oposición anti-absolutista dedicaron a Fernando VII —uno de los monarcas más reaccionarios de nuestra historia— y a sus seguidores, que por aquel tiempo —y muy gráficamente— eran denominados popularmente como «los servilones». El argumento central de la canción era la defensa de la Constitución y de las libertades políticas en ella contenidas; una de sus estrofas —dedicada al rey— decía así: «Trágala perro, la ley querida puesta en bien nuestro». Como puede verse, los progresistas de entonces no tenían el menor respeto por aquel nefasto borbón, al que llamaban «perro» y al que querían —nada menos— hacer que «tragara» la Constitución.

Entre el PSOE y el PCE

## Pescando en aguas socialistas

Los recientes vaivenes en el seno del Partido Socialista Popular, la crisis de la Unión Sindical Obrera y los últimos coletazos en la desarticulación de la ya muerta Federación de Partidos Socialistas ponen de manifiesto un fenómeno tan real como significativo: el reparto, que está a punto de los últimos topes entre el PSOE y el PCE de los restos no alineados de la familia socialista. La UCD gubernamental, por su parte, tampoco es indiferente en la contienda.

Desde el momento en que se hizo previsible el aplastante predominio electoral del PSOE sobre los otros grupos de etiqueta socialista, todo el mundo pasó a especular con la desaparición de estos grupos y a preguntarse qué filas irían a engrosar sus militantes. En verdad, no cabía esperar —dejando a un lado algunos sectores aislados— que se mantuvieran contra el viento y la marea de los resultados electorales, habida cuenta de la escasa consistencia ideológica y política que les caracterizaba mayoritariamente.

La primera *repesca* se hizo en las aguas de la F.P.S. Sus núcleos nacionales y regionales sufrieron una dura crisis, de la que el PSOE salió considerablemente beneficiado.

Al PCE le vino a tocar en este caso apenas una «pedrea», con la adhesión de algunos militantes aislados y la mejora fundamental de relaciones con algunos grupos no absorbidos por el PSOE (caso del Partido Socialista de Aragón). Pero el PCE sabía que, entre los «pescados chicos» de este tenor, las tendencias contrarias a la dirección del PSOE seguían siendo fuertes, y que esto podía llegar a beneficiarle en el futuro.

Algo de todo esto se volvió a reproducir en la pasada crisis de la USO. El grupo encabezado por Zufiaur, fuertemente orientado hacia la UGT, no consiguió arrastrar en esa dirección sino a una minoría de los afiliados a la central sindical

del *socialismo autogestionario*, en tanto era evidente el interés del PCE en los esfuerzos desarrollados por el otro sector de la ejecutiva de USO, capitaneados por Manuel Zaguire, para mantenerse fuera de la órbita del sindicato que patrocina el PSOE. Sin duda el PCE conserva esperanzas en una evolución posterior de este sector hacia las Comisiones Obreras.

Pero es quizá en la actual crisis que atraviesa el PSP donde estas posiciones encontradas se están reflejando con mayor claridad. El Partido que encabeza Tierno Galván, tras un problemático período post-electoral, ha entrado últimamente en una fase crítica, en la que se observan con claridad las huellas de unas inclinaciones fuertes hacia el Partido de Felipe González en contraste con otras que desean mantener la independencia del Partido. Entre estas últimas, parecen que no faltan quienes piensan que, antes de ir a parar al PSOE, sería preferible optar por el PCE. Entretanto, el Gobierno, que teme un reforzamiento del PSOE en tanto que principal aspirante al gabinete, intenta desplazar a los mejores partidarios del PSOE —prometiéndoles incluso Embajadas y otros cargos oficiales—.

Con independencia del resultado final que puedan tener estos conflictos, parece en cualquier caso claro que asistimos a un proceso de hundimiento de las «pequeñas empresas» políticas.

Entrevista

Justicia democrática

### «La actuación judicial debe ser pública»

La independencia del poder judicial, la organización democrática de la justicia, la participación de los ciudadanos en la acción judicial son algunos de los temas en torno a los que gira una profunda reforma del actual aparato judicial. Dos miembros de JUSTICIA DEMOCRÁTICA han respondido así a nuestras preguntas:

—Dentro de una concepción democrática de la Justicia, ¿cómo entiende J.D. el ejercicio de

la iniciativa popular en la acción judicial?

J.D. Por medio del Ministerio Fiscal, una vez establecido el sistema de su control democrático por medio de la acción popular cuyo ejercicio individual viene establecido en el artículo 100 de la actual Ley de Enjuiciamiento Criminal y que debe ampliarse a organismos colectivos representativos de los distintos movimientos ciudadanos.

—¿Es, a su entender, compatible aspirar a una independencia real de la justicia y a un funcionamiento democrático de ésta

sin una previa depuración del cuerpo judicial en base a las actuaciones pasadas de sus miembros más ligados al franquismo?

J.D. No se trata de implantar depuraciones para establecer la imposible medida de un comportamiento correcto en unos años en los cuales la presión del poder ha alcanzado a todos los españoles. Se trata de articular una organización sobre bases democráticas en la que el pueblo pueda estar representado para evitar los dictados de un poder ejecutivo circunstancial.

—¿Debería, a su entender,

mantenerse o, por el contrario, modificarse el procedimiento del secreto del sumario que rige en las actuaciones judiciales?

J.D. El principio que debe regir toda actuación judicial es el de la publicidad; la excepción, el secreto. En todo caso, toda investigación que se haga fuera de la presencia del Tribunal, del fiscal y del abogado defensor carecería de eficacia probatoria.

—¿Considera J.D. válidos los requisitos selectivos previstos en el proyecto constitucional para formar parte del Tribunal de Garantías Constitucionales?

J.D. No se conoce la redacción definitiva del proyecto, pero entendemos:

1º. Que tal tribunal tiene por finalidad la garantía de los derechos individuales y para ello debe recurrir a los representantes de las fuerzas sociales.

2º. Por consecuencia, su composición debe ser un reflejo de tal principio.

3º. Es prematuro establecer un diseño de tales fuerzas sociales y de la proporción de su influencia en nuestra patria. Al decir que el Tribunal ha de ser un reflejo es obligado un estudio profundo de las fuerzas sociales así como es admisible, en principio, una composición a partir del Parlamento, revisada periódicamente bajo criterios de libertad y de democracia, estudiando el peso de otras fuerzas en la vida española.



Málaga, Tenerife: dos muertos

# Los antidisturbios, los mercaderes y el templo

A los diez días de los sucesos de Málaga — que costaron la vida a Manuel García Caparrós —, otra situación crítica, económica y social, vuelve a estallar; esta vez en Tenerife. La única respuesta es la represión con saña a la lucha popular: «ejercicios de tiro» — disparos a matar cuando los manifestantes se disuelven — de los grises y la Guardia Civil, apaleamiento de cualquiera que transite por la ciudad en la noche, detención y palizas a quien lleve señales de luto.

Como declaraba cínicamente Ramos Tejedor, delegado de Seguridad en Canarias, «la psicología de la gente antidisturbios asume que cuando hay un crespón negro en un automóvil, puede venirle un ataque y por eso se muestra más duro con ese objetivo». Esta actuación se impulsa desde los mandos, como es el caso del Capitán General de Canarias, Prada Canillas, que afirmaba el martes día 13: «Jesucristo, para expulsar a los mercaderes del templo, empleó la violencia, la serena y santa violencia». Si lo hizo Jesucristo, ¿qué no podrán hacer los antidisturbios?

Ante estos sucesos sangrientos, cada día más frecuentes, las explicaciones y medidas del Gobierno son siempre las mismas: visita de algún alto cargo, comisiones de investigación — que eso sí, siempre afirman que llegarán hasta las últimas consecuencias — y declaraciones de que la policía sólo cumple con su

sacrosanto deber. Al tiempo, estas comisiones de investigación (de «encuesta» para los timoratos) se diluyen y desde el Gobierno se echa tierra al asunto... Sólo el pueblo recuerda.

¿Qué pasará con los asesinados de Málaga y Tenerife? ¿Se repetirán las investigaciones «exhaustivas» a las que, desgraciadamente, nos tienen acostumbrados? ¿Se tomarán verdaderas medidas contra los responsables?

Mucho nos tememos que no.

El pueblo de Málaga, por el contrario, se mantiene firme en sus exigencias. Centradas éstas — según una carta dirigida al Gobierno y a las Cortes, impulsada entre otras fuerzas por nuestro Partido — en la dimisión del Gobernador y del ministro del Interior como «máximos responsables de la actuación de las FOP», la destitución y juicio de los mandos de la policía que ordenaron cargar, así como la crea-

ción de una comisión de investigación compuesta por todos los partidos miembros de la comisión organizadora del Día de Andalucía.

Sin embargo, cunde el sentimiento general de insatisfacción ante la actuación de la izquierda parlamentaria andaluza, más preocupada en poner paños calientes que en potenciar iniciativas populares.

Las Cortes tampoco tienen prisa. Este pleno, convocado para los días 22 y 23, tratará, en su último punto del orden del día de la elección de los miembros de la comisión investigadora — sin discutir los sucesos y sin debate —. En primer lugar se discutirán los Presupuestos Generales del Estado y seguidamente se desarrollarán siete intervenciones, una de ellas del miembro de UCD Francisco Soler sobre la exportación del pepino fresco y otra de Felipe González sobre el trasvase Tajo-Segura.

¿Para cuándo la verdad?

El proyecto de ley para la derecha

# El que parte y reparte...

El Gobierno ha hecho llegar a las Cortes su proyecto de Ley para la convocatoria de las elecciones municipales. Un proyecto que, de no modificarse sustancialmente, supone una auténtica ley del embudo para los partidos y coaliciones minoritarios y una generosa prima de favor para sus autores; la UCD y en segundo término también para el PSOE.

Dentro de la bastante complicada mecánica electoral prevista — también la complejidad del sistema tiene en este caso, como en el de las elecciones generales, su explicación a favor de quienes la propugnan — cabe resaltar tres aspectos fundamentales que ponen en cuestión la autenticidad democrática de estas próximas elecciones: el sistema electoral, el tipo de Ayuntamientos que se perfilan y la configuración de las futuras Diputaciones provinciales.

## LOS PARTIDOS POBRES Y LAS CANDIDATURAS DE TRABAJADORES EXCLUIDOS

Para empezar la ley no distingue entre municipios pequeños y grandes. En unos y otros se plantea el sistema de listas cerradas, negando así la posibilidad de elegir a candidatos de diferentes coaliciones o partidos en las localidades pequeñas donde, a menudo, son más conocidas las personas que las siglas. En la misma línea se impide que puedan establecerse a niveles locales alianzas diferentes de las que se den en el conjunto de una provincia.

A la hora de presentar las listas se exige un depósito de 5.000 pesetas por candidato propuesto, lo que supone un desempleo astronómico de dinero difícilmente accesible a los partidos y coaliciones pobres o a las candidaturas de trabajadores independientes. Este dinero depositado será devuelto únicamente en el caso de que la candidatura consiga más votos del 1 por 100 de los votos.

## POCOS CONCEJALES Y ALCALDES BIEN SELECCIONADOS

Frente a la exigencia planteada por todos los partidos democráticos de ampliación del número de concejales por Ayuntamiento, el proyecto de ley enviado por el Gobierno a las Cortes mantiene un número reducido de éstos, muy semejante al que hay hoy en día.

Así ciudades como Barcelona o Madrid contarían únicamente con 50 concejales, número totalmente insuficiente para atender a las tareas y aún más para poder formar un Ayuntamiento democrático y representativo del conjunto de los vecinos.

La elección de alcaldes está prevista en la primera vuelta, resultando según el proyecto de ley elegidos los que en cada caso figuren en cabeza de la lista que haya obtenido más votos. Sistema éste que impide que en un municipio donde las diferentes candidaturas de izquierda hayan obtenido conjuntamente la mayoría puedan establecer alianzas a la hora de elegir un alcalde de izquierda. La UCD, como se ve, barre para casa.

## UNA MURALLA DE HONDT ANTE LAS DIPUTACIONES

Si, por lo anterior, se establecen todo tipo de limitaciones a los partidos no mayoritarios y a los independientes para salir como concejales aún se multiplican los obstáculos para acceder a las Diputaciones provinciales. Estas, mediante un complicadísimo sistema electoral, se configurarían en base a los partidos judiciales y a los concejales sacados en cada partido por las diferentes candidaturas, aplicándose el sistema de Hondt de nuevo. En conclusión salen primados los partidos judiciales pequeños y los municipios pequeños que tienen, en proporción, un mayor número de concejales que los grandes; es en ellos, por otra parte, donde el peso de la derecha es mayor.

Cabe sin mucho esfuerzo suponer que la mayoría de los Ayuntamientos estarán copados por los partidos mayoritarios — y más poderosos —, que los señores alcaldes seguirán siendo de derechas y que las futuras Diputaciones provinciales serán bicolors, con los colores verde y naranja de la UCD.

Todos los esfuerzos parecen pocos para combatir una ley electoral tan antidemocrática.

El Ministerio del Interior anuncia la eliminación anterior

# ¿Dónde irán a parar las fichas?

En una breve nota difundida a través de la prensa, radio y la televisión, el Ministerio del Interior que preside Martín Villa daba cuenta de una orden por la que se procedería a eliminar de los archivos policiales los antecedentes que en ellos figuran por causas de motivación política y sindical de las recientemente amnistiadas.

La medida que viene siendo reclamada desde hace muchos meses por nuestro Partido y por las fuerzas democráticas que estamos empeñadas en que se liquiden — no en esto sólo, naturalmente — los numerosos restos del fascismo que permanecen en pie, podría ser saludada con alborozos por los numerosos represaliados de estos últimos cuarenta años. Podría, decimos, porque la realidad es que no nos ha impresionado casi nada.

Porque, y aquí empiezan los peros, ¿quién se va a encargar de eliminar los susodichos antecedentes y las correspondientes fichas? Pues, por lo que parece van a ser los propios funcionarios de la policía los que lo hagan, es decir, los mismos que en su día abrieron los expedientes sobre miles de

ciudadanos, los fueron abultando con más y más datos, los hicieron por triplicado y cuadruplicado, los enviaron a todas las comisarías de policía del Estado e incluso a las empresas para evitar que todos esos ciudadanos sospechosos encontraran un puesto de trabajo. Y supervisando la operación Sainz, Creix, Ramos, Conesa... y tantos otros conocedores de las hábiles técnicas del interrogatorio y la persecución sañuda de cuanto antifascista caía en sus manos.

¿Qué garantía existe, por tanto, de que la eliminación de las fichas no se reduzca a un simple traslado de localidad o departamento; de que lo que oficialmente no existe ya extraoficialmente permanezca a disposición de cualquiera de los servicios secretos que siguen existiendo «para la seguridad del Estado, etc.»?

Son muchos los fascistas que permanecen tranquilamente en sus puestos al frente de la Policía de los servicios secretos de la Guardia Civil y que, por propia iniciativa o cumplimiento órdenes tienen mucho interés en conservar intactos todos sus ficheros, a la espera del mo-

mento en que puedan volver a iniciar la persecución de los luchadores obreros, de los demócratas, de los miembros de los partidos de izquierda.

Por eso, cuando reclamamos la depuración de los elementos fascistas del aparato del Estado, la disolución de la policía política, el juicio a los culpables de crímenes contra el pueblo, no lo hacemos por vicio. Se trata de una exigencia mínima de garantía de la democracia.

Y también por el mismo motivo pensamos que la medida reciente de eliminación de antecedentes policiales para las causas amnistiadas tienen de cien por cien de probabilidades de quedarse en papel mojado. Para que se le pudiera dar un mínimo de credibilidad sería necesario que la destrucción de esos ficheros fuera controlada por representantes populares, que fuera hecha públicamente y que, previamente, existieran garantías de que no se conservan sus duplicados en cualquiera de las dependencias de los siniestros organismos policiales y parapoliciales. Pocas veces hemos oído hasta el momento reclamándolo.

M. U.





# El Régimen Preautonómico Vasco en peligro

**El 26 de Noviembre quedó aprobado por unanimidad de la Asamblea de Parlamentarios Vascos el proyecto de Régimen pre-autonómico para Euskadi. El proyecto había sido negociado entre una Comisión de dicha Asamblea y Clavero Arévalo, representante del Gobierno en las negociaciones. Para la puesta en marcha de la pre-autonomía vasca sólo quedaba la aprobación del Consejo de Ministros; un trámite sin mayores complicaciones, al decir de todos. Pero los días pasaban y el Gobierno no decía nada y empezaron a llegar primero los rumores y luego la certidumbre de que el Gobierno no estaba de acuerdo con el texto del proyecto**

La razón, aparente al menos, de esta marcha atrás por parte del Gobierno es la ofensiva iniciada desde Navarra por un sector de la Diputación, encabezado por su vicepresidente Amadeo Marco y los parlamentarios de UCD, que forman un auténtico bunker franquista y se niegan a considerar que Navarra pueda incorporarse democráticamente al área autonómica vasca.

A lo largo de las conversaciones con Clavero las fuerzas auto-

nomistas y democráticas vascas se negaron a dejar en manos de los parlamentarios navarros el poder de decisión sobre la incorporación o no incorporación de Navarra, pues aunque UCD sacó mayoría de parlamentarios en Navarra, esa mayoría la consiguió con el 28 por 100 de votos,

frente al casi 60 por 100 de los votos obtenidos por aquellas. Por eso, en un principio, se exigió la dimisión del actual Consejo y Diputación forales y la formación de unos nuevos organismos provisionales, en base a los resultados de las elecciones del 15 de Junio.

Esta postura no fue aceptada por el Gobierno llegándose a una fórmula de compromiso, consistente en considerar a Navarra como una región histórica vasca más junto a Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, dejando a cada provincia la facultad de decidir sobre su incorporación o no al Régimen preautonómico común. En el caso de Navarra no podría decidirse nada, sin la previa democratización de sus instituciones forales, es decir, hasta después de las elecciones municipales. Esto es además necesario por cuanto que para no incurrir en contrafuero deben ser precisamente esas instituciones las que deben de tomar decisiones de tal naturaleza.

Esta fórmula de compromiso, una de las razones principales por las cuales nuestro partido dio su visto bueno al proyecto como miembro componente de Euskadiko Ezkerra, no es aceptada ahora por el Gobierno que pretende que deben ser los parlamentarios de cada provincia quienes decidan.

Aunque es en el punto relativo a Navarra en el que se apoya el Gobierno para rechazar el proyecto ya negociado, es muy posible que intervengan otros factores como son su propia debilidad ante las presiones ultras que tratan de frenar el proceso general de autonomía.

El viernes último, día 16, un amplísimo abanico de fuerzas vascas llegaron en San Sebastián a acuerdos unitarios, como la convocatoria de movilizaciones populares para antes de fin de año si el Gobierno no da antes del día 22 explicaciones satisfactorias. Por su parte la Asamblea de Parlamentarios Vascos aceptaba el sábado 17 la propuesta de la

reunión de Partidos consistente en la inclusión de dos miembros representantes de fuerzas no parlamentarias en la Comisión Permanente Negociadora con el Gobierno.

El grado de unidad alcanzado en torno al proyecto de pre-autonomía para Euskadi es grande y puede permitir realizar fuertes presiones populares sobre el Gobierno si éste no da satisfacción en breve plazo a las demandas del pueblo vasco.

Patxi Iturriz

## La guerra de ETA-m

En las últimas semanas la actividad armada de ETA-m se ha recrudecido. Atentado en la empresa vizcaína SENER, en Burlada, en Pamplona —que costó la vida al comandante Imaz—, en Pasajes (fallido), contra Julio Martínez concejal del Ayuntamiento de Irún, asalto al puesto de la Guardia Civil de Lemóniz...

ETA-m está pues llevando adelante sus planes de guerra. Una guerra que realiza no ya sin el apoyo de la inmensa mayoría del pueblo vasco, sino contra su voluntad. No queremos detenernos aquí en el subjetivismo y fanatismo que alientan sus posturas. Nuestro desacuerdo con ellas es total. Son posturas que lejos de servir a la causa de la libertad nacional vasca, la dificultan.

La estrategia de ETA-m lleva a una situación de enfrentamiento entre sus grupos de activistas y fuerzas armadas del aparato del Estado, en un clima de tensión permanente, con golpes y contragolpes mutuos, ante un pueblo desesperado, que se niega a participar en el proceso de ulsterización que todo ello suponía.

Los únicos beneficiados de la

actividad de ETA-m son, por un lado las fuerzas reformistas y, por otro, la ultra-derecha deseosa de la vuelta al fascismo pura y simplemente.

Cuando las fuerzas revolucionarias de todos los pueblos del Estado estamos sufriendo el acoso de las fuerzas reformistas, cuando la unidad entre nosotros es frágil, cuando debemos dedicar tantos esfuerzos a combatir el Pacto de la Moncloa, cuando la unidad solidaria y fraternal entre todos los pueblos y regiones sometidos al despotismo centralista está por consolidar, cuando, incluso, la unidad de la izquierda revolucionaria vasca es más un objetivo que una realidad, la guerra de ETA-m es un impedimento para avanzar en pos de esos objetivos.

Estamos convencidos de que ETA-m va a seguir por su camino; ojalá que nos equivocáramos. Pero tenemos la obligación, obligación de todos los revolucionarios, de decir públicamente lo que pensamos de las acciones de ETA-m, mientras perseveramos en la lucha por la profundización de las conquistas democráticas y nacionales.

## Navarra y el referéndum

**El bunker franquista de Navarra que ahora pretende engañar levantando la bandera de la defensa de los Fueros navarros ha dicho en algún momento que hay que dejar al pueblo navarro decidir sobre su futuro y propone que, mediante un referéndum, se resuelva si Navarra tiene que formar parte o no de Euskadi.**

Nuestro Partido ha rechazado ese referéndum. En efecto, preguntar sin más al pueblo navarro si quiere que el viejo reino forme parte del ente autonómico vasco o no es simplificar el problema o sembrar la división en el seno del pueblo con una falsa alternativa.

Desde luego nuestro partido considera que en última instancia es el pueblo navarro quien debe decidir sobre su futuro y que no basta argumentar con interpretaciones de la historia o con determinados aspectos de identidad lingüística o cultural para adoptar una postura ante el problema. La complejidad de Navarra en su historia y en su presente es harto evidente como para que nosotros aprobemos posturas simplistas aunque no proceden éstas del bunker navarro.

A lo que nos oponemos es al tipo de referéndum que la derecha y la extrema derecha navarra proponen: o Navarra o Euskadi. Lo que al pueblo navarro habría que pedirle es su opinión sobre cuestiones mucho más concretas que todo eso. Navarra, con tal grado de autonomía, con sus propios fueros e identidad, en una Euskadi confederada con tales y cuales atribuciones, ¿sí o no? No fijar previamente las competencias de cada uno y las relaciones entre sí y con el poder central es falsear el problema. Al tipo de referéndum que Franco nos tenía acostumbrados, del tipo: "o yo o el caos", es a lo que nos oponemos. Nunca a la libre expresión de la voluntad soberana del pueblo navarro.

## Designado el Consell de la Generalitat

# El pueblo propone Tarradellas dispone

Las largas negociaciones y debates entre las fuerzas políticas que el pasado 15 de Junio consiguieron representación parlamentaria y el Presidente de la Generalitat han finalizado. El Consell ejecutivo de la Generalitat ha sido designado.

La formación de un Consell ejecutivo de "unidad nacional" o de "concentración Nacional" no puede dar salida a las necesidades populares, por mucho que las fuerzas de izquierda ganadoras de las elecciones se censan de repetirlo. ¿Cómo podrán hacer realidad sus promesas electorales cuando las principales carteras están en manos de la derecha?

La presencia en la Conselleria de Economía y finanzas de Juan José Folchi, personaje conocido por sus actividades fascistas hará

muy difícil, de entrada, que Consellerías como la de la política territorial o la de Sanidad y Asistencia Social puedan llevar una tarea mínimamente progresista y que permita atacar a fondo aquellos sectores que sistemáticamente destruyen la naturaleza, participan en los grandes negocios inmobiliarios, defienden la medicina privada o están ligados a los grandes negocios farmacéuticos.

¿Cómo será posible crear las bases de una enseñanza de contenidos progresistas, una escuela pública, laica y gratuita y obligatoria y una cultura nacional y popular con una consellería en manos de Pi-Sunyer, miembro de un partido que defiende claramente la escuela privada y ha practicado una política cultural de carácter elitista?

¿Qué clase de soluciones progresistas se tomarán para el cam-

po catalán cuando en la Consellería de Agricultura se coloca a un hombre como Josep Roig ligado al movimiento cooperativo creado por el franquismo?

Un Consell del que, por otra parte, han quedado excluidas las mujeres. Es posible que las fuerzas parlamentarias hayan considerado que no hay ninguna mujer que pueda ser responsable de las tareas de gobierno o que la incorporación de mujeres en sus

candidaturas y de algunas reivindicaciones feministas en sus programas electorales no llegara hasta aquí...

La voluntad popular está siendo ignorada una vez más. Por encima de los intereses populares se nos habla de los intereses "generales" de Catalunya que por experiencia sabemos que acaban siendo los intereses particulares de la burguesía. Las fuerzas de izquierda que por presiones de la derecha o intereses partidistas han aceptado formar parte del Consell Executiu tendrán que responder de la política que haga este Consell. Esta política no será la que la mayoría del pueblo de Catalunya votó cuando hizo del PSC-PSOE y del PSUC partidos de gobierno.

C. M.



# Unas islas poco afortunadas

**Tenerife padece, de forma especialmente acusada, la gravísima situación económica común a todo el País Canario. La especulación, la búsqueda del máximo beneficio en el menor tiempo sin que importen las consecuencias; el entreguismo a empresas extranjeras — especialmente alemanas — han hecho que la economía se encuentre muy poco diversificada — orientada toda ella hacia el turismo — y la incidencia de la crisis se vuelve así mucho mayor. Si a ello añadimos el caciquismo imperante y las nefastas consecuencias del centralismo franquista, tendremos un retrato aproximado de la situación del País Canario.**

La crisis actual, con su secuela de paro — 50.000 trabajadores sólo en Tenerife — y de quiebras de pequeñas y medianas empresas, ha provocado una reacción de descapitalización de las empresas por sus propietarios. Unos de los que practican esta política son los Orama y los Hernández-Francés, propietarios de la Empresa de Transportes de Tenerife. La huelga de 2 meses de los trabajadores de ésta — apoyados por todo el pueblo tinerfeño —, junto a la de los trabajadores del sector del Tabaco y las industrias frigoríficas, ha sido el detonante inmediato del conflicto.

La Asamblea de Sectores en Lucha junto con el Sindicato Obrero del Transporte, la Confederación Canaria de Trabajadores y la Asociación Profesional de Trabajadores del Tabaco, entre otros, convocan para el lunes 12 Huelga General. Esta convocatoria, surgida de forma un tanto desorganizada y espontaneísta, no cuenta con el apoyo de CC.OO. ni UGT. El Partido de Unificación Comunista de Canarias y la

sus metralletas y pistolas contra la puerta del edificio principal. Allí cae mortalmente Javier Fernández Quesada. La policía no cesa de disparar, ni siquiera ante los gritos de los estudiantes de que hay un herido.

Un compañero de Javier que salió con un pañuelo blanco fue brutalmente apaleado. Se contaron en el lugar de los hechos más de 200 casquillos de bala. Una de las balas hirió a un niño de 10 años en el hombro cuando se encontraba en el patio del colegio anejo a la Escuela Normal de Magisterio. Media hora más tarde fue herido, también de bala, Francisco Jeasuría.

Al día siguiente, la ciudad amanece tomada por más de 800 antidisturbios procedentes de Córdoba y Zaragoza. El martes es un peligro transitar por las calles. Todo portador de señales de luto es apaleado; la policía detiene a los coches, golpea a sus ocupantes, destroza los parabrisas... Los grises obligan a los transeúntes, pistola en mano, a retirar las barricadas. El funeral, convocado en la Catedral,



Miles de tinerfeños en el entierro en Las Palmas.

de la primera. Las bombas de humo disparadas al interior de las viviendas, producen varios incendios.

Las explicaciones oficiales no hacen sino repetir los viejos tópicos — «ante la agresión de los manifestantes», «los disparos al aire» —. Una esquela en memoria de Javier Fernández a nombre del Cuerpo General de Policía de Tenerife, da lugar a que se abra una investigación para encontrar a los culpables de su inserción, por «poner en entredicho la actuación de un cuerpo hermano».

La actuación de la izquierda parlamentaria no ha estado, lamentablemente, a la altura de sus responsabilidades y de

las necesidades del pueblo canario.

Especialmente la del PSOE que, en un comunicado, igualaba la actuación de las fuerzas de orden público a la de los manifestantes. CC.OO. y UGT se apresuraron a descalificar a los convocantes de la huelga.

Frente a la unidad de las fuerzas de izquierda, tan necesaria y tan deseada por todos los luchadores, la izquierda parlamentaria ha intentado en todo momento a lo largo de estos días marginar al resto de los partidos. Así, el PSOE se negó a asistir a una reunión junto a los partidos que habían convocado una jornada de luto, tras el asesinato del joven

estudiante, y el conjunto de las fuerzas parlamentarias tomaron por su cuenta la iniciativa de desconvocar el funeral previsto para ese día, calificando a los convocantes, que dadas las circunstancias estaban de acuerdo con su suspensión, de «grupos minoritarios».

El resto de las fuerzas responsabilizaban clara e inequívocamente de lo sucedido a lo largo de estos días a las fuerzas de orden público, exigiendo que se investigasen responsabilidades y que se procediera, en consecuencia, a su depuración. Unidad Popular del País Canario, organismo unitario recientemente creado en las islas y que agrupa al Partido Popular Canario, Partido Socialista de Canarias y Partido de Unificación Comunista de Canarias, hacía, además, un llamamiento al pueblo canario para que expresase su repulsa ante la brutalidad de la policía y la impunidad con que actúan sus mandos.

Así entre el paro, la miseria que afecta ya a muchos miles de familias, el abandono y la represión como única medicina aplicada por el Gobierno, en el País Canario crece la indignación, la conciencia de la necesidad de luchar por una autonomía que lleve el símbolo de la libertad y la justicia para los oprimidos.



Estudiantes madrileños dispersados por la policía.

Federación Canaria de Sindicatos Unitarios (sindicato unitario canario, distinto de la CSUT) apoyaron los conflictos concretos allí donde se encontraban, intentando con ello dar una coherencia a la convocatoria.

Las fuerzas antidisturbios se emplean con enorme dureza. En la Universidad de La Laguna, hostigados e insultados a distancia por un grupo de estudiantes, irrumpieron en el campus central, disparando

es imposible realizarlo ante el despliegue policial. Los antidisturbios están apostados por los alrededores, en las azoteas... Cuando pretendían informar del funeral, dos periodistas del El Día son obligados a comerse sus carnets de prensa por la policía.

Por la noche son tiroteados dos antidisturbios, en acción reivindicada por el MPAIAC. El miércoles se reproducen los choques entre la policía y los manifestantes, y la brutalidad

## Justicia Militar

Hace algún tiempo fueron detenidos y encarcelados por la autoridad militar el cabo José M<sup>a</sup> Vergara y cinco soldados más del Regimiento de Artillería número 22, en Gerona. Habida cuenta del carácter político de la acción de la autoridad militar, varios partidos políticos decidieron hacer una declaración pública denunciando el hecho y exigiendo la libertad de los detenidos. El Partit Socialista de Catalunya y la Federación Catalana del PSOE se adhirieron a la declaración cuando iba a ser hecha pública.

El pasado domingo día 11, con ocasión del acto de jura de bandera celebrado en Sant Cli-

ment de Sescibes y a la salida de dicho acto, varios militantes de los partidos firmantes distribuyeron al público la declaración. La Guardia Civil intervino para detener a cuatro de ellos. Presentados al juez militar, éste consideró que, pese a que las octavillas estaban siendo repartidas fuera del acuartelamiento, se trataba de un hecho "constitutivo de un delito de sedición".

La gravedad del asunto se acrecentó al dar varios partidos (los citados PSC y PSOE, a los que se añadió el PSUC para la ocasión) publicidad a una nota en la que afirmaban "no tener noticias de la utilización del escrito", desolidarizándose de los

compañeros detenidos. En contraste con esta actitud, representantes del Grup de No-violents, del PSAN, la ORT, el PTE, la OCE(BR) y el MCC dirigieron el 15 de Diciembre una instancia al Capitán General de la IV Región Militar, haciéndose responsables de la publicación y el reparto de la declaración en cuestión. La autoridad militar procedió a poner en libertad provisional a los cuatro detenidos, pero decidió en cambio pasar a detener a los firmantes de la instancia. Tres de ellos han sido encarcelados, y otros tres —entre los cuales está el firmante del MCC— están sujetos a una orden de búsqueda y captura.





**Amnistía laboral**

# Muchos casos pendientes

Con ley de amnistía o sin ella, unas 300 personas esperan en Asturias ser readmitidas en su trabajo, del que se las obligó a prescindir en el pasado por motivos políticos. Un pasado que en algunos casos se remonta ya a los años de la postguerra cuando la cárcel, la necesidad de ocultarse a la represión patronal forzaron el abandono del puesto de trabajo, sin que a menudo existan documentos probatorios. Las arbitrariedades y las persecuciones no suelen fijarse por escrito. Estos hombres y mujeres se encuentran hoy jubilados o a punto de jubilarse, y lo que supondría para ellos la amnistía sería beneficiarse de las mejoras habidas en las empresas en que entonces prestaban sus servicios: Ferrocarriles, las minas que posteriormente compró el Estado para constituir HUNOSA, etc.

Caso parecido, aunque más cercano en el tiempo, es el de quienes, descubiertas por la policía sus actividades políticas o sindicales, hubieron de exiliarse, sin esperar a que la

empresa los despidiese, durante los años del franquismo. Oficialmente, tampoco están despedidos.

Pero el mayor número de trabajadores que esperan la amnistía proceden de las empresas de subcontratas. En Gijón, hubo un tiempo en el que más del 60 por 100 de los metalúrgicos estaban en este tipo de empresas; y fueron ellos los pioneros en la lucha, los más decididos a la hora de emprender la movilización con una exigencia básica: estabilidad laboral, integración en la plantilla de la fábrica para la que realmente trabajaban. En el camino, muchos fueron despedidos; hoy se encuentran con que las subcontratas han desaparecido, a veces para integrarse en su empresa matriz, otras por expedientes de crisis..., y la ley les dice que, aunque su caso esté claro, la readmisión no es posible, al no existir la empresa que los despedió. Más del 90 por 100 de los 300 trabajadores sin amnistiar en Asturias, se encuentran en este último caso.

No hay cauces jurídicos, pero 300 trabajadores, sin puesto de trabajo por motivos políticos, tienen que ser amnistiados, si de amnistía se habla. Incluyéndolos en empresas estatales si las suyas ya no existen, o en las factorías en las que se integró a sus antiguos compañeros. Dando por buenas, en fin, las pruebas que pueden presentar de haber tenido que huir y equiparar esta huida a un despido político...

Los trabajadores saben que sí hay soluciones, y para reclamarlas han comenzado a organizarse, formando una comisión de despedidos a nivel regional, que convoca asambleas, contacta con las centrales sindicales, acude en demanda de apoyo a los parlamentarios, de exigencia a los organismos pertinentes. Se propone, también, realizar acciones y movilizaciones.

Será este camino, sin duda, y no la «buena voluntad» del Gobierno Suárez lo que permitirá alcanzar la amnistía.

Juan Manuel Freire

# El Banco de España y la paga extra

En estos días se ha comentado en la prensa el hecho curioso de que, mientras la Banca está aplicando una política de restricción de créditos a quienes los solicitan —sobre todo la pequeña y mediana empresas que se encuentran en graves dificultades financieras— el Banco de España está ofreciendo créditos a la Banca, en mejores condiciones que el crédito habitual, por valor de 50.000 millones de pesetas para hacer frente a la paga extraordinaria de Navidad. A su vez, los grupos financieros rechazan esta cantidad por considerarla innecesaria.

Hasta aquí la noticia escueta. Su significado es clarificador del funcionamiento del capitalismo en nuestro país y de

la aplicación de sus leyes. La gran burguesía está aprovechándose de la crisis económica para reforzar su posición dentro del conjunto de las diversas capas de la burguesía. Para ello agudiza aún más la crisis de la pequeña y mediana empresas, reduciendo los créditos para, de esta forma llegar a absorberlas, al mismo tiempo que impone a sus trabajadores unas difíciles condiciones económicas y, en el peor de los casos, el paro.

Por otro lado, este hecho concreto demuestra hasta qué punto la gran burguesía de nuestro país controla los mecanismos económicos, haciendo que la Administración se vea en apuros en cuanto surge la menor contradicción

entre ella y la gran Banca. El Gobierno se encuentra con las manos atadas para poder llevar adelante su política sin el acuerdo previo de la Banca privada. Estas contradicciones no surgen, desde luego, muy a menudo dada la docilidad con que el Banco de España se pliega a los intereses de la Banca privada.

Este es un hecho más que hace resaltar la ineficacia de la política marcada en el Pacto de la Moncloa referente al control del crédito y las orientaciones que en él se señalan en el sentido de favorecer a la pequeña y mediana empresas, si no se procede previamente al desplazamiento del poder de la gran burguesía.

**País Valencià**

# El pacto no entusiasma

Las centrales sindicales USOPV, SUPV, CSUT, y CNT han manifestado su oposición al Pacto de la Moncloa así como UGT, a pesar de que las posiciones verbales de esta última central no se corresponden con sus actuaciones concretas en contra de las medidas que el Pacto contiene.

El caso de CC.OO. es más conflictivo. Hay una evidente separación entre base y dirección y así lo muestran las discusiones en las organizaciones locales y de rama. Otro importante ejemplo ha sido el fracaso de la manifestación y mitin convocados por el Secretariado Comarcal de la Horta de València el pasado día 9. Bajo la consigna "Por el total cumplimiento del Pacto de la Moncloa" tan sólo 3.000 trabajadores, en una inmensa mayoría miembros de CC.OO. que en esa comarca cuenta con 70.000 afiliados, desfilaron por las calles céntricas de la ciudad.

Varias razones motivaron la fría respuesta a la convocatoria de Comisiones. Los frentes obreros del MCPV por una parte y del PCT por otra habían ya manifestado que no asistirían a los actos que "lo único que conseguían era dividir más a las cen-

trales sindicales". Esta posición era sólo respuesta a la actitud sectaria demostrada por los dirigentes de la central. Es importante recordar como no escatimaron esfuerzos para desconvocar a sus militantes —llamados un mes antes a apoyar una manifestación en solidaridad con el sector naval.

Desconvocar primero una manifestación unitaria y convocar después otra que imposibilitaba de entrada una convocatoria junto con el resto de centrales que se oponen al pacto y que, naturalmente, manifestaron su desacuerdo con la convocatoria. Pero no sólo fueron las centrales. También los propios trabajadores y trabajadoras demostraron, no asistiendo, el rechazo a unos acuerdos que no hacen más que agravar la ya difícil situación que atraviesa la clase trabajadora del País Valencià. Quinientos expedientes de crisis sólo en València; un pacto que va a alejar más los salarios entre grandes y pequeñas empresas; ninguna perspectiva de aminorar el paro...

Situación ésta que está recibiendo una contundente respuesta.

(Corresponsal)

**El retroacto en marcha...**

# BIMBO: ¡menudo bollo!

Un total de 2.500 trabajadores de la empresa de alimentación BIMBO han iniciado una lucha en defensa de las conquistas del convenio firmado el pasado año.

Las razones que han hecho tomar la decisión de tirar adelante la huelga estatal indefinida iniciada el día 15 se basan en que se debe respetar nuestro convenio que tanto nos costó conseguir esperando que con la revisión del mismo mejorara algo la situación. Y la empresa intenta aplicarnos el Pacto de la Moncloa y robarnos a cada trabajador 80.000 pesetas.

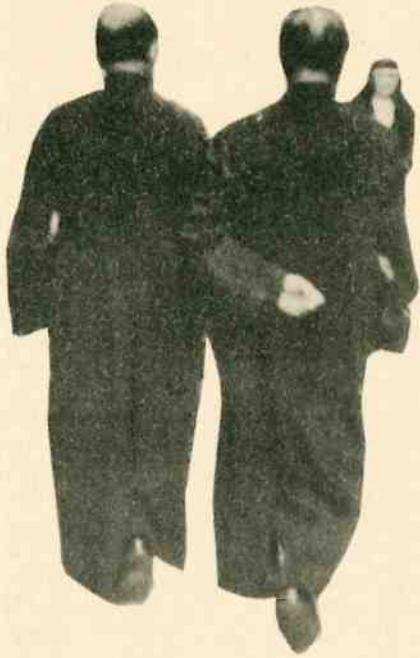
Con el Pacto hemos topado. La patronal extranjera de Bimbo se escuda en él para impedir una serie de mejoras cuya ejecución recae en la empresa que consigue unos beneficios extraordinarios.

En trece años que lleva de actividad cuenta con cinco facto-

rias y con cincuenta agencias de venta. Forma parte de un sector que no tiene tipo de crisis y la empresa no puede ser sancionada por el Gobierno ya que no tiene ni créditos estatales ni privados. Teniendo los topes de venta previstos cubiertos, los trabajadores se preguntan cómo se escudan en el Pacto para negar las mejoras previstas en la renovación del convenio.

La empresa se niega a negociar "recomendando" que elijan una nueva representación sindical en base al Real Decreto de Elecciones Sindicales. Los trabajadores se sienten ya representados por el Consejo Obrero elegido y por las comisiones de Trabajo que recaban la solidaridad y a la vez controlan los productos almacenados para que no se haga uso de ellos. Una vez más la negociación obliga a que los trabajadores utilicen la huelga como único medio para evitar que sus intereses se vean pisados.





# LA IGLIA Y EL PO

## El estado laico

Se planteó en una ocasión en la Diputación de Vizcaya, siendo Indalecio Prieto miembro del consistorio, la posibilidad de «entronizar al Sagrado Corazón de Jesús». El diputado socialista se opuso muy seriamente, alegando que no veía razón alguna para que la Diputación *diera trono a una víscera*.

La salida tuvo la virtud de devolver las cosas a su terreno. Se limitó Prieto a recordar a los autores de la propuesta que la Diputación, como órgano de la Administración Pública, no podía entrar en esos terrenos sin grave ofensa para los ciudadanos que no profesan la religión católica.

Nosotros también creemos que hoy hace falta empezar por recordar qué significado tienen en determinados terrenos términos tales como *laicidad, no-confesionalidad, libertad religiosa, separación entre la Iglesia y el Estado*, etc.

¿Es propio de un Estado democrático y laico el *reconocer* en su Carta constitucional, tal y como monseñor Tarancón pretende —secundado al parecer por parte considerable de la propia comisión parlamentaria— que «la religión católica es mayoritaria en el Estado español»? Dejemos a un lado el carácter altamente dudoso de esas *mayorías, establecidas* no se sabe cómo. Quedémonos con que, en todo caso, estamos hablando de un tema que *debería* considerarse *asunto privado de los ciudadanos*, razón por la cual queda absolutamente fuera de lugar si se le introduce dentro del texto constitucional. Es más: *introducirlo no puede representar sino una declaración vergonzante de semi-confesionalidad del Estado*, contradictoria con los más elementales principios democráticos.

Es algo así como esa televisión («laica» también) que manda a los niños a la cama con un «*Hasta mañana, si Dios quiere*» y despide sus programas con el rezo del «*Padre Nuestro*», todo ello muy propio de la «libertad religiosa».

(Dejémosnos de tonterías). No se trata de principios abstractos ni de declaraciones formalmente más o menos intachables. El problema del Estado español es el de *una sociedad en la que la Iglesia católica, institución con poderes políticos, económicos y sociales extremadamente destacados, trata de aferrarse a una situación de privilegios*. Ninguna relación con la *teología*, y sí, y muchas, con la *lucha de clases*.



*Uno de los grandes temas que han salido a la pa del borrador de proyecto de Constitución es el de la sociedad civil. La presipitada toma de postur reaccionaria, permite hacer un inventario de los evidente que asistimos a una auténtica cruzada conseguir que, por debajo de los cambios que privilegios católicos, apostólicos y, sobre todo, r actitud ante las creencias religiosas y las práctic hemos manifestado repetidamente nuestro resp Aquí se trata muy específicamente de las activida de la institución eclesial. Hari*

En ese sentido, el que la Constitución sea consecuente con la declaración de laicidad del Estado no es cuestión que pueda limitarse a un problema de coherencia jurídica, ni siquiera a un tema de respeto auténtico por la libertad de conciencia de los ciudadanos: *estamos, sobre todo, apuntando al objetivo de desmontar un poder fáctico, un formidable grupo de presión, que por su naturaleza y su práctica no puede servir sino a las clases reaccionarias, de las que sus responsables (¡ojo: sus responsa- bles!) forman parte*.

## Un formidable grupo de presión

El Estado franquista (que, a la hora de autodefinirse, ponía lo *católico* por delante) tuvo unas relaciones de buen maridaje con la Iglesia, es decir, con su jerarquía. A ello contribuyó un poder papal que se identificó al principio con buena parte de la ideología y los intereses nazi-fascistas (Pío XII) y que, cuando dejó de hacerlo, no tuvo el menor interés en pagar el precio que suponía prescindir de los beneficios adquiridos.

La Iglesia católica española pasó a formar *parte constitutiva del aparato franquista*: bendiciendo sus actos, participando en sus ejércitos, en sus Cortes, en sus cuerpos penitenciarios, en sus aparatos de propaganda... Pero su poder *político* no se limita a la parte que ocupaba dentro del mismo aparato franquista: su propia organización, sus propios medios de comunicación, su propio poder económico pasaban a usarse como fuerza política directamente, con mayor o menor descaro, pero con total eficacia.

La aparición de contradicciones políticas entre el franquismo y la Iglesia romana, aunque éstas nunca tomaran formas de verdadero antagonismo, sí fueron en todo caso reduciendo en alguna medida la acción eclesial dentro del aparato del Estado. Pero sería un error confundir ese hecho con un apartamiento de la jerarquía católica de los temas políticos. La pretendida *neutralidad política* de la Iglesia no pasa, hoy en día también, de ser una patraña, y aún no se han apagado los ecos de las presiones directas del Vaticano para conseguir la disolución de los grupos demócrata-cristianos en el interior de la Unión de Centro Democrático (\*). La Iglesia tiene un poder político muy grande. Políticamente hablando, es ciertamente *un partido poderoso*, por más que a ese nivel funcione como una sociedad secreta, no declarada en tanto que tal partido político.

## Una rama esencial de la oligarquía financiero-terrateniente

Las riquezas materiales de la Iglesia católica en el Estado español son incalculables. Incalculables, en sentido estricto, porque están consignadas de los más diversos modos: a nombres variados, escudadas tras la forma de sociedades anónimas (de aquí o extranjeras), etc. Incalculables también en sentido figura-



do, porque lo que sí se sabe es que absolutamente astronómicas. La Iglesia insistiremos una vez más — tiene poder y las finanzas, que combina con la apoy son directamente del Vaticano. Participa proporción decisiva en empresas ba servicios...

La Iglesia Católica es igualmente un nientes del Estado, considerando en tierras ligadas de un modo u otro al huertas curales, cementerios, terrenos eclesiásticos, etc.) sino también otras prácticas religiosas: explotaciones, frumontes, bosques y un largo etcétera.

Cuenta asimismo con un patrimonio so: edificios históricos, obras de arte, j

El patrimonio de la Iglesia católica pro de fuentes de reconocida honestidad, u pesetas por año. añádase a ello el prod colectas varias, etc., que arroja un mín 500 millones. Súmense luego las d privadas, etc., es decir las cesiones d obtendrá una cifra que la Iglesia mist 10.000 millones para 1978. Libre todo e bucciones, no faltaba más.





# IGLESIA Y PODER

salido a la palestra con motivo de la publicación de la Constitución es el de las relaciones Iglesia-Estado, Iglesia y el tema de postura del Episcopado, encrespada y entarriada de los principales temas conflictivos. Es una cruzada eclesíástica que tiene por objeto cambios que haya que dar, pervivan los viejos sobre todo, romanos. Aquí el tema no es nuestra política y las prácticas que comportan — hacia las que nosotros tenemos nuestro respeto, a la vez que nuestra distancia —. Se refiere a las actividades políticas, económicas y sociales de la Iglesia. Harina de otro costal.



Pues bien, esto no es todo. Por si fuera poco, el Estado acabará por redondear la cifra aportando a la Iglesia Católica más de 6.000 millones de pesetas en concepto de ayuda.

## Unos medios sociales fundamentales

La Iglesia Católica posee en el Estado español unos medios sociales que sólo tienen comparación con los del Estado. Así en la Enseñanza, donde la Iglesia Católica controla un total de más de un millón y medio de puestos (entre pre-escolar, EGB, BUP y formación profesional) sobre un total de 6.700.000 — esto es, un 23 por 100 — (2). También en los medios de comunicación, con una red de emisoras de radio y un total de publicaciones que asciende a los 600 títulos. La influencia directa del clero, disminuida notablemente en las áreas urbanas, sigue siendo de la mayor importancia todavía en las rurales, donde sustenta a menudo la estructura caciquil...

Aparte de sus medios de influencia ideológica propios, la Iglesia Católica tiene — repitámoslo — parte importante en los del Estado, y también en algunos privados. El conjunto le proporciona una muy fuerte panoplia para su combate ideológico y su influencia en el seno de la sociedad toda.

## El combate constitucional

Esta apresurada enumeración de mecanismos de Poder en manos de la jerarquía eclesíástica obliga a ver una doble vertiente en el combate que ha lanzado en torno a los temas constitucionales. En efecto, la jerarquía católica, tal y como dice, trata de defender unas posiciones, unos «ideales» — una ideología —, por la importancia que esto tiene en sí mismo; pero también, y esto no lo declara, trata de sostener unos intereses políticos, sociales y económicos concretos y privados.

Cuando la jerarquía se eleva contra el divorcio, contra el derecho democrático al divorcio, defiende su manera de concebir la institución familiar, consciente de que la familia tiene su destino ligado al de la escala de valores en que bebe la propia Iglesia Católica. Pero defiende también el fabuloso negocio que tiene montado en torno a las «anulaciones del vínculo matrimonial», actualmente en manos del Tribunal de La Rota y otros mecanismos dependientes del Vaticano.

Cuando la jerarquía católica propugna la «libertad de enseñanza» (es decir, que la Iglesia tenga libertad para imponer sus criterios de enseñanza a un 23 por 100 de la población escolar no-universitaria) está defendiendo un medio de influencia ideológica muy considerable, que le permita ganar nuevos partidarios, extender sus creencias, etc., pero está defendiendo a la vez el negocio de sus escuelas, colegios, etc., que le aportan un impresionante capital contante y sonante.



Cuando el episcopado exige que la Constitución reconozca al catolicismo como «religión mayoritaria», busca también la obtención de resultados inmateriales, pero pretende asimismo no perder esos 6.000 millones que salen de las arcas del Estado con destino a las suyas propias, esos 6.000 millones que católicos y no católicos vamos a seguir pagando de nuestro bolsillo, si alguien no lo remedia.

He ahí sin duda la razón del encrespamiento de las actitudes de la jerarquía eclesíástica católica ante el tema de la Constitución: son temas que le tocan corazón y cartera, si es que cabe distinguir en los Sres. Obispos entre ambas cosas.

He ahí la razón por la que se han lanzado en tromba, no renunciando a ningún medio de presión: desde la conversación directa con el Rey hasta la movilización callejera de «padres católicos», si ello es preciso.

Todo lo cual es, en realidad, perfectamente lógico en la jerarquía eclesíástica.

Lo que no sería tan lógico es que un Parlamento que se pretende democrático incluyera pretensiones tan poco democráticas como interesadas en el texto de la Constitución que se propone al referendo popular.

La actitud coherentemente democrática sólo puede ser una: tratar los problemas de la sociedad civil, reservar un trato igual a los ciudadanos con independencia de sus creencias, no privilegiar institución confesional alguna, considerar la religión asunto privado de los individuos.

Nuestro Partido, desde una posición de máximo respeto hacia las ideas y prácticas religiosas de todo tipo, rechaza sin embargo las pretensiones de una institución dominada por una jerarquía de triste pasado y triste presente.

(1) Incluso un acto de apariencia neutralista como fue el no apoyar en las elecciones al Equipo de la Democracia Cristiana, recomendándole incluso que quitara el adjetivo cristiana de sus siglas, distó de ser inocente. En realidad, todo se reducía a que la jerarquía prefería el triunfo de la UCD.

(2) Como es sabido, la Iglesia Católica ha penetrado también en la enseñanza universitaria: Universidad del Opus Dei en Navarra, de los jesuitas en Deusto (Vizcaya), pontificia en Salamanca...







# Eugenio del Río en Galicia



Durante los días 9, 10 y 11 de Diciembre Eugenio del Río, Secretario General del MC, mantuvo varias reuniones con los militantes, afiliados y dirigentes del Movimiento Comunista de Galicia. Asimismo pronunció una conferencia pública en La Coruña sobre el tema "Los trabajadores ante la situación política y económica actual."

En sus charlas ante los plenos locales de militantes y afiliados Eugenio del Río abordó brevemente los diversos períodos de la historia de nuestro Partido, analizó el sentido y el alcance de las actuales tareas de consolidación ideológico-política en el marco de la celebración de nuestro II Congreso y describió la situación de la izquierda revolucionaria en el actual momento político y sus perspectivas de acción de cara al futuro.

Tras saludar a los trabajadores y al pueblo gallego en su propio idioma y exigir la inmediata oficialidad de la lengua gallega, nuestro Secretario General, en su primera intervención pública en Galicia, realizó un detenido examen de tres cuestiones de capital importancia para las clases trabajadoras de las nacionalidades y regiones del Estado. El Pacto de la Moncloa, el borrador de la Constitución y el tema del golpe de estado fascista que ciertas fuerzas consideran inminente fueron analizados a la luz de las posiciones políticas de nuestro Partido. Eugenio del Río puso especial énfasis en la necesidad urgente de una mayor colaboración política entre las fuerzas de izquierda para defender eficazmente los intereses de los trabajadores ante el plan de estabilización económica puesto en marcha por el gran capital. Recalcó asimismo que esta colaboración es igualmente necesaria para conseguir el reconocimiento pleno de las libertades individuales y de los derechos de los pueblos en la futura Constitución y para alejar efectivamente cualquier intento fascista de eliminar los logros democráticos arrancados por nuestro pueblo.

El día 15 de Enero es la fecha prevista para cerrar la primera etapa de preparación del II Congreso del MC con la recogida de las enmiendas realizadas por todos los militantes del Partido a los proyectos de resolución presentados para su estudio por el Comité Central. Estos documentos han sido estudiados y discutidos en las células y plenos de militantes del Partido a lo largo de dos meses.

A partir de la segunda mitad del mes de Febrero se realizará la discusión de las enmiendas, previamente sintetizadas por una Comisión bajo dirección del CC, etapa que concluirá con la realización del Congreso en la semana del 22 al 28 de Marzo.

Durante todo este tiempo se está realizando en todas las organizaciones del Partido un gran esfuerzo en la intensificación del estudio y la discusión políticas, teniendo en cuenta que no se han reducido las actividades normales de los militantes en todos los campos de la lucha. Estudio y discusión que sin duda van a enriquecer enormemente la vida política del MC y a favorecer la consolidación ideológica de todo nuestro Partido.

## Preparación del II Congreso

del informe político presentado por el Comité de Madrid. Se presentaron también informes por parte de los Comités responsables de los distintos frentes.

En esta reunión, a la que asistieron delegados de toda la organización, se eligió también al nuevo Comité de Madrid.

## I Conferencia del MC de Madrid

Durante los días 10 y 11 de Diciembre tuvo lugar la 1ª Conferencia de Madrid del MC en la que se aprobó una resolución en torno a la situación interna de la organización y al proceso de rectificación llevado a cabo en los últimos meses, así como sobre el trabajo político y las tareas del Partido en Madrid sobre la base

de la base



## Denuncia

# Corrupción en T.V.E.

Hacia el mes de Octubre, una Asamblea de Trabajadores de RTVE eligió democráticamente a un Comité Anticorrupción para ejerciera su vigilancia sobre los métodos de gestión y funcionamiento del citado organismo estatal. El apoyo masivo con el contaba dicho Comité le permitió conseguir un reconocimiento por parte de la Dirección de RTVE, por entonces con el señor Ansón a la cabeza.

Esta se comprometió a facilitar a dicha Comisión cuantos datos le fueran necesarios para su labor, para lo cual designó a tres altos cargos de RTVE con objeto de que hicieran de enlace entre Dirección y Comité y le diera a éste las informaciones que solicitara. Dos meses después, tras evasivas, plazos, negativas y demás escaqueos, la Dirección de RTVE ha decidido no dar al Comité ningún dato hasta que no se ponga en marcha el Consejo Rector Provisional de RTVE en el que la UCD de Suárez (viejo conocido en Prado del Rey, donde ejerció un alto puesto no hace mucho) se ha reservado arbitrariamente la aplastante mayoría de los puestos.

Ante tal negativa (que, sin duda, no es más que el preludio de otras futuras), el Comité se ha visto en la obligación de pasar a la acción. Y, a pesar de contar con pocos datos, los primeros resultados —algunos publicados ya en la Prensa— no pueden ser más significativos. Uno se entera, por ejemplo, de que José Joaquín Marroquí, programador, Director de esa tortura visual designada bajo el título de "300 millones", se embolsa más de medio millón de pesetas al mes. Que el inefable José Antonio Plaza, por no ser menos, pasa del millón mensual, amén de "colocar" a su mujer de "entrevistadora" en "625 líneas" y gozar de un auto-

móvil permanente con cargo a RTVE. Que RTVE da semanalmente a Iñigo la friolera de 2.050.000 pesetas, amén de equipo técnico y material gratis para que éste los gaste a su gusto y sin control alguno en la realización de "Esta noche... Fiesta". Queda pues a su arbitrio el ponerse a sí mismo el salario que considere conveniente. Que, como es sabido, RTVE empieza ahora a no producir sus programas, sino que se los encarga a empresas privadas, con la particularidad de que "las sociedades que contratan con RTVE parecen haberse constituido expresamente para tal fin; muchas de las personas que las integran abordan por primera vez actividades de este tipo; su capital social es mínimo (las hay de 300.000 pts., por ejemplo) y su infraestructura técnica, la indispensable para sacar adelante el encargo recibido. Algunas sociedades ni siquiera están inscritas en el Registro Mercantil..." (Hoja nº 3 del Comité), rumoreándose con fundamento que sus directores no pasan de ser "hombres de paja". Que a lo largo del mes de diciembre se han suprimido emisiones en espacios musicales de Pablo Milanes (por cantar una canción anti Pinochetista), Guillermina Motta, Muntaner... Que en RTVE parece tener bien asentadas sus posiciones AGEUROP, una multinacional que igual programa el Referen-

dum de hace un año, que fabrica a Carter como Presidente, y que ahora se prepara para hacer propaganda a través de RTVE de la energía y las centrales nucleares en España que, mire usted por dónde, son genuino producto de importantes intereses imperialistas USA.

Interesa remarcar que el Comité se marca como objetivo fundamental el "investigar los posibles casos de corrupción, tanto ideológica como económica... así como evitar el despilfarro o mala utilización de fondos de RTVE y de sus recursos humanos y materiales, mediante una

adecuada racionalización..." (Hoja nº 2) De ahí que el Comité, lo mismo informa de que, casualidad de casualidades, entre los directivos de COSESA, empresa encargada de la instalación de TV por cable y el Hilo Musical, se encuentran individuos que han ocupado u ocupan importantes puestos en las instituciones estatales de información tales como Ansón, Sancho Rof o Jaime Capmany...; que señala la manipulación ideológica y tergiversación informativa que supone que se diga (como RTVE tuvo la desfachatez de decir) que la "Convocatoria de huelga general en Tenerife ha producido un muerto".

El Comité no quiere limitarse a ser un dedo puesto en la llaga. También va a dar otros pasos, paralelos a los de denuncia. No bien pueda dar curso regular al gran volumen de denuncias pendientes de confirmación, va a dedicarse a elaborar un Estatuto Obrero de RTVE que corrija en lo posible las indudables limitaciones y cortes que tendrán cuantos proyectos sobre el tema surjan de un Parlamento y Consejo Rector dominados por el Partido (UCD) de un Presidente de Gobierno que no dejó precisamente buen sabor de boca entre los trabajadores de RTVE mientras estuvo en dicho organismo.

J. S.





Campaña por la enseñanza religiosa

Huelga en los Institutos

# ¿De que libertad hablan? Por la congelación de oposiciones y el contrato laboral

La Federación Católica de Padres de Alumnos<sup>1</sup> ha reunido recientemente en Madrid a 15.000 supuestos padres —bastantes eran curas de paisano enviados exprofeso por Tarancón— para que se manifestasen en el Palacio de los Deportes en favor de la "libertad de enseñanza". Concretaban esta "libertad" en tres aspectos: el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos de acuerdo con las propias convicciones y creencias; reconocimiento por el Estado del derecho de los distintos grupos sociales a crear escuelas de acuerdo con la ideología que profesen; y, en fin, la necesidad de que se financien por igual los centros privados (y en su mayoría religiosos) que los estatales. Una enseñanza mayoritariamente estatal fue considerada como intento de uniformizar conciencias, y contraria a una sociedad pluralista y democrática.

¡Tarde se preocupan estos señores, clérigos o seculares, por la pluralidad ideológica en la enseñanza! Durante años, los profesores de centros estatales y privados hemos luchado contra la asfixia cultural que el franquismo nos impuso e incorporamos en nuestras plataformas reivindicativas la exigencia de la pluralidad ideológica y de que la ideología, la concepción del mundo de cada enseñante, no fuese tenida en cuenta a la hora de proceder a su contratación. En los centros del Estado se solicitaban certificados de buena conducta política, de adhesiones inquebrantables; en los privados, y de modo especial en los religiosos, nuestras ideas, nuestros actos, eran cuidadosamente vigilados e investigados, y en muchos casos contundentemente represaliados. Años de lucha consiguieron echar abajo los certificados, difíciles de mantener, por otra parte, con el cambio político experimentado en el país. Pero los colegios regentados por la Iglesia siguen cerrados en banda, sin admitir la pluralidad ideológica en su seno.

Los padres de alumnos de la Federación Católica no estuvieron con nosotros en aquellos años, no lo están ahora. Ellos no reclaman libertad ideológica den-

tro de los centros de enseñanza; piden, por el contrario, centros monolíticos, con una concepción del mundo uniforme, única, no representativa de la pluralidad que se respira en la sociedad. Están en su derecho, pero los profesores tienen también el de que se respete su libertad, y los alumnos el de conocer la realidad en toda su complejidad. Si eliminamos esto, ¿en qué queda esa "libertad de enseñanza" que propugnan?

Nadie niega, por otra parte, el derecho de los diferentes grupos sociales a crear escuelas, aunque, eso sí, con contrapartidas, que no conviertan ese derecho en patente de corso para todo tipo de abusos, como hasta la fecha ha solido suceder. En este sentido, hay que asegurar que las clases las den profesores especializados — ¡cuánto cura y cuánta monja han impartido la docencia sin título en colegios religiosos! —, pagados como corresponde — se han levantado muchos edificios nuevos a costa de ridículos salarios —, y con garantías de libertad ideológica que redunde en beneficio de la formación del estudiante. Lamentablemente, la Federación Católica de Padres no hace, a este respecto, la menor referencia, a pesar de la pro-

ocupación que confiesa por sus hijos.

Con todo, el punto clave de esta campaña por una supuesta "libertad de enseñanza" consiste en la pretensión de que el Estado, es decir, el pueblo con sus impuestos a cuestas, sufrague los gastos de la enseñanza religiosa, lo que es tanto como decir que se prime a una determinada ideología con el dinero de muchos ciudadanos disconformes con ella. Dinero que, obviamente, ha de ir a reforzar a la enseñanza estatal en todos sus niveles. Una enseñanza que ni es uniforme, ni tenebrosa: hoy, en los institutos, en las escuelas, no digamos en las universidades, la pluralidad ideológica es una realidad que se abre paso, al contrario de lo que sucede en los centros religiosos.

Señores de la Federación Católica de Padres de Alumnos, hablemos claro. La consigna de "libertad de enseñanza" que ustedes y sus mentores, los empresarios de la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza, enarbolan con tanto entusiasmo ahora encubre el deseo de perpetuar unos privilegios, de mantener una ideología a costa de las necesidades de escolarización de muchos y del bolsillo de todos.

Y eso sí que no.

Paco Ferreiro

Durante los días 13, 14 y 15 los Profesores No Numerarios de Institutos Nacionales de Bachillerato han estado en huelga. Por los mismos días se presentaba en la Comisión de Enseñanza de las Cortes el proyecto de congelación de oposiciones, avalado por el PSOE, recogiendo la reivindicación planteada en este sentido por el profesorado de bachillerato y por los restantes sectores de la enseñanza. Piden también el inicio de unas conversaciones directas entre el Ministerio y todos los sectores de la enseñanza afectados con el objetivo de estudiar conjuntamente una nueva forma de acceso a la enseñanza que elimine las graves consecuencias del sistema tradicional de oposiciones.

9.000 PNN de un total de 11.500 han participado en la huelga que se ha extendido a 50 provincias. La Coordinadora Estatal de PNN de Instituto valora muy positivamente el desarrollo de la huelga. Una lucha que, como ellos dicen, estaba marcada por el don de la oportunidad. ¿Qué momento mejor que éste para presionar al Ministerio y para llamar la atención sobre su actuación continuada de dar la espalda a las reivindicaciones de profesorado?

En efecto, no es ésta la primera vez que los Profesores No Numerarios toman el camino de la huelga para defender su derecho a un puesto estable de trabajo sin tener que recurrir para conseguirlo al arbitrario e injusto sistema de oposiciones. El curso pasado el recurso a la huelga tuvo que ser adoptado en varias ocasiones para conseguir al final un aplazamiento del problema de la inseguridad en el empleo: se aseguraba un puesto de trabajo a los profesores en activo por un espacio de cinco años, pudiendo durante esos años ser trasladados de centro y localidad.

La inestabilidad laboral de los Profesores No Numerarios no viene solamente dada por su desplazamiento del puesto de trabajo debido a la ocupación de sus plazas por los que han conseguido superar la prueba de fuego de las oposiciones; su problema viene de antes. Los Profesores No Numerarios están contratados por la Administración, en situación de eventuales permanentes. Cualquier causa — «necesidades» de la propia Administración, por ejemplo — puede ser motivo de despido sin posibilidad alguna de reclamación.

Por eso, una de las reivindicaciones más continuadas de los profesores y que han unido también esta vez a su huelga, es la del contrato laboral. En una encuesta realizada entre los profesores, el 75 por 100 de éstos apoya la reivindicación del contrato laboral frente a la opción de pasar a ser funcionarios del Ministerio de Educación. El Ministerio, por su parte, argumenta que existen dificultades de tipo jurídico para acceder a la petición del contrato laboral, mientras los asesores jurídicos de los PNN han demostrado que es perfectamente posible hacerlo sin modificar la vigente legislación.

Como nota destacada, a esta última huelga se han sumado también los profesores de Formación Profesional que, a la reivindicación de congelación de oposiciones en los centros de Formación Profesional y a la exigencia de contrato laboral, unen las reclamaciones de equiparación de sueldos entre unos y otros profesores, pagos de atrasos en sus haberes, etc.

Hasta ahora el Ministerio no ha respirado. O más bien lo que ha hecho es responder a la huelga con la amenaza de sanciones — retención de haberes a los profesores que han parado y de la paga de Navidad para descontarles dos días de sueldo por cada día de paro. Si las cosas no mejoran y el Ministerio se niega a atender estas reivindicaciones es probable que los profesores se planteen acudir a la huelga indefinida en el mes de enero. Es lo que se trata de discutir en la reunión de las Coordinadoras de todos los sectores de la enseñanza — estatal, privada, EGB, FP, licenciados en paro... — que se realizará el día 18 en Madrid.

## Constituido en Málaga y Sevilla

### Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza

Recientemente se ha constituido en Málaga y Sevilla el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza. Sus principios y estructura organizativa se basan en las experiencias de los movimientos unitarios de carácter asambleario que los enseñantes han ido poniendo en pie durante los últimos años para llevar adelante su lucha por una reforma de la enseñanza y por unas mejores condiciones de trabajo.

Elena Bermúdez, miembro de la Permanente del Secretariado del SATE de Málaga, nos describió así sus características: "Es un sindicato democrático, de libre participación y abierto a todos los compañeros, donde las decisiones son adoptadas por vo-

tación mayoritaria y no existen cuadros ejecutivos preestablecidos; es asambleario, pues la base propone, discute y decide en asambleas a los distintos niveles; unitario, de todos los trabajadores y sectores de la enseñanza; autónomo a los diferentes niveles con problemática específica (centro, zona, sector, provincia, región o nacionalidad); independiente del Estado, de la patronal, de los partidos políticos. El SATE mantiene su independencia respecto de las centrales sindicales, pero se manifiesta solidario con ellas, dentro de un marco de estrecha colaboración de clase."

Por su parte, Manuel Algarín, de la Secretaría General del STE

sevillano resalta "... la lucha constante que hay en el seno del sindicato contra las corrientes gremialistas o amarillistas: nacemos con vocación unitaria para agrupar a todos los sectores de la enseñanza, tanto docentes como no docentes."

Aunque estos sindicatos nazcan en un marco provincial su intención es ir hacia la constitución de una Federación Andaluza de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza, y posteriormente a una Confederación a nivel de Estado. A este respecto existe ya una coordinación estatal intersindical en la que se analizan las experiencias y situaciones de las diferentes zonas.

(Corresponsal)





# Un debate unitario y amplio

*Durante cuatro días, de 8 al 11 de diciembre, cerca de tres mil mujeres nos reunimos en la Universidad de Lejona (Bilbao) en las Primeras Jornadas de la Mujer de Euskadi. Aunque algún día descendió el número de participantes — el viernes era día laborable para muchas— lo que se mantuvo constante a lo largo de todo el fin de semana fue el clima de unidad, de intercambio de puntos de vista, de respeto mutuo entre las diversas tendencias, de deseo de colaboración, por encima de las diferencias, en la causa común de nuestra liberación.*



Sin duda son éstos los rasgos más destacados de las Jornadas. Algunas participantes echaban en falta una síntesis más acabada de los temas debatidos. La prensa, por su parte, los pocos medios que se hicieron eco de las Jornadas destacaba en su información la ausencia de conclusiones. (Si no hay un documento final en el que se plasmen unos puntos, unas conclusiones, unas líneas de actuación concreta, ¿qué han estado haciendo las mujeres reunidas durante tantos días?, venían a decir).

En sesiones de mañana y tarde se leyeron ponencias, preparadas por distintos grupos feministas de Euskadi, se llevaron a cabo discusiones en grupos sobre los temas expuestos, se debatieron en asamblea conjunta los puntos de vista reflejados en los grupos de trabajo... Y, por encima de todo, un importante número de mujeres tuvimos la oportunidad de hablar entre nosotras de nuestros problemas, de las causas y consecuencias de nuestra opresión, pudimos intercambiar experiencias de las luchas llevadas. Los grupos feministas de Euskadi, aún reducidos pues sólo cuentan con algunos centenares de mujeres organizadas, se abrieron a un alto número de compañeras, a las que hicimos llegar con toda libertad sus planteamientos —diversos a veces unos de otros— a la vez que recogían las opiniones y el sentir de éstas.

En medio y al final de las sesiones —cada día a la hora de comer y por la noche— las mujeres presentes nos encontramos en una fiesta semi-organizada: se cantó, se recitaron poemas, hubo desfiles de modelos y representaciones sobre la condición de la mujer.

Los temas tratados en las ponencias fueron amplios —quizá el temario resultara excesivamente ambicioso para

tan poco tiempo— y abarcando todo el abanico de los problemas que nos preocupan: la sexualidad femenina, los orígenes de la opresión de la mujer, el trabajo doméstico, la situación de la mujer trabajadora, los valores femeninos, los problemas relativos a la militancia feminista y al trabajo en partidos políticos... Numerosos y variados también los grupos feministas que intervinieron: con un peso mayoritario de las organizaciones de Euskadi, estuvieron también activamente presentes en las Jornadas feministas de Asturias, de Catalunya, Madrid, País Valencià, Galicia, Castilla, etc. Desde mujeres que defendían una línea radical dentro de la lucha feminista, hasta mujeres pertenecientes a la Acción Católica de Vizcaya; mujeres que propugnaban la militancia única en organizaciones y movimientos feministas y mujeres que, desde nuestra condición de militantes de partidos revolucionarios, hacíamos valer nuestra opción de luchar en el feminismo y dentro de los propios partidos... Y todo ello dentro del clima de respeto mutuo y de unidad que se resalta al principio de esta crónica.

Sin duda son muchas las cosas positivas que nos llevamos cada una en el bolso al acabar este encuentro. El magnífico ejemplo que supone para el movimiento feminista de todo el Estado la Asamblea de Mujeres de Vizcaya, organizadora de las Jornadas, con su capacidad de organización, de movilización de mujeres, de integración en la lucha común de diversas corrientes; los temas debatidos que representan un importante material de trabajo para todas las participantes, la experiencia —nueva para muchas de las asistentes— de un debate serio y profundo llevado a cabo sólo entre mujeres y

cuyas repercusiones van mucho más lejos que un papel incluyendo las resoluciones finales.

Estas son nuestras conclu-

siones y, junto a ellas, el deseo difícil de reprimir de hacer llegar a cientos, a miles de mujeres los temas debatidos, la solidaridad intercambiada, el obje-

tivo de la lucha contra una opresión tan ignorado y, sin embargo, tan viva como la que padecemos día a día.

María Unceta

## Poema de las Jornadas de la Mujer en Euskadi

Oigo voces de mujeres...  
¡Están locas!  
¿Qué piden?  
Yo estoy, me dicen que soy.  
Tengo mis hijos,  
mi marido,  
mi casa.  
Ellos me dicen que es bastante.  
Y ¿por qué no?

Oigo voces de mujeres...

Me siento pequeña,  
creo que no existo.  
Yo no existo sólo porque ellos me lo digan.  
Conmigo no cuentan,  
no sirvo.  
Y en casa, estoy tan sola...  
Pero luego llega él,  
me quiere...

Oigo voces de mujeres...

Y, casi creo.  
Tengo que darme cuenta que ellos  
no quieren que exista:  
¡Como la casa no hay nada!  
La comida puesta, el niño en la cama.  
Y, ¿si no lo hago?

Mujer: trabajo, me sacrifico por ti y los míos.  
Y tu, ¿así me lo agradeces?  
Pero, ¿y si yo quiero trabajar?  
A mi no me dan puestos,  
y si me los dan ¡son tan malos...!  
Sólo soy una mujer.

Oigo voces de mujeres...

Veo que ellas saben lo que sufro,  
¡que están conmigo!  
y contigo, compañera,  
que luchan por sacarme, por liberarme.  
No es la casa, es el trabajo,  
no son los niños, es el camino,  
no son los hombres, es el amor.

Oigo voces de mujeres...

Son mis voces también,  
son las tuyas.  
Todas nosotras estamos,  
existimos,  
gritanos.

Oigo voces de mujeres...

¡Venceremos!

## 17-18 en Barcelona

# Actos feministas

Dentro de la campaña por la amnistía para la mujer que desde hace meses ocupa uno de los centros de atención de las organizaciones feministas, se han realizado varios actos los días 17 y 18 de Diciembre en Barcelona, organizados por la Coordinadora Feminista.

En la rueda de prensa organizada por las convocantes se señalaron entre otras cosas el gran retroceso que en materia penal habían sufrido las mujeres durante el régimen franquista. La República "sin ser la panacea", señalaron, contó con una ley de divorcio; estaba legislada la igualdad de los cónyuges en el matrimonio; entró en vigor también una Ley de aborto dictada por la Generalitat y firmada por el propio Josep Tarradellas.

Las feministas hicieron hincapié ante la prensa en el olvido que los partidos parlamentarios habían hecho de la amnistía para los delitos femeninos en el momento de la aprobación de la

Ley de Amnistía, por más que lo hubiesen defendido en sus programas electorales de Junio. Asimismo reclamaron la disolución de la orden religiosa Cruzadas Evangélicas, encargadas de la prisión de mujeres de Barcelona, que constituyen uno de los pilares represivos de las instituciones penitenciarias del Estado.

El día 17 tuvo lugar un mitin en el Palacio de Congresos de Barcelona con asistencia de 3.000 personas en el que intervinieron Empar Pineda, Magda Orianich y Lidia Falcón. Empar Pineda centró su intervención sobre las leyes que hasta el momento han venido discriminando a la mujer y denunció la campaña que actualmente se realiza desde las esferas del Gobierno para hacer creer que ya se han conseguido las reivindicaciones exigidas por las mujeres, cuando no son sino proyectos de ley todavía no aprobados y dejan mucho que desear.

Magda Orianich, por su parte, se refirió a la necesidad de derogar la Ley de Peligrosidad Social, comparando entre otras cosas la legislación sobre la mujer en los periodos republicano y franquista.

Lidia Falcón se detuvo especialmente en la situación de las mujeres en las cárceles y en la discriminación que en ellas se hace con respecto a las cárceles de hombres.

La manifestación del día 18 y que tuvo que cambiar de recorrido después de una prohibición del Gobernador Civil, reunió entre 3000 y 4000 personas que se manifestaron desde la Plaza Urquinaona hasta el Parque de la Ciutadella. Se vieron durante el recorrido gran número de pancartas firmadas por las organizaciones feministas y partidos políticos recogiendo las reivindicaciones de las mujeres y exigiendo la inmediata disolución de la Cruzadas Evangélicas.



# III Semana de Cine Iberoamericano en Huelva

Entre pelotas de goma, carreras y gritos, en un ambiente que, paradójicamente, recordaba la represión de América Latina; en un ambiente caldeado por la muerte en Málaga de un compañero en la manifestación del día 4 de Diciembre comenzaba la tercera semana de Cine Iberoamericano en Huelva

Con un programa de más de setenta títulos y una veintena de cortos, estuvo dividido el festival en tres secciones: películas a concurso, monografía sobre Cine Cubano actual y homenaje a Luis Alcoriza. Además un homenaje, en su cincuentenario a la Generación del 27, con una serie de charlas y proyecciones, englobadas bajo el título genérico de "El cine y la Generación del 27".

Con un cierto descenso, en lo que a calidad se refiere, respecto de anteriores años, se presentaron films en la primera sección a concurso tan notorios como "IRACEMA" de Jorge Bodanzky (Brasil); "LA TIENDA DE LOS MILAGROS" de Nelson Pereira de Santos (Brasil), siendo esta última acogida muy calurosamente por el público, y dos magníficos largometrajes mexicanos "ETNOCIDIO" (Mexicano-canadiense) de Paul Leduc y "LOS ALBAÑILES" de Jorge

Fons. Los premios fueron para "CANTATA DE CHILE" de Humberto Solás (Cuba), "LOS ALBAÑILES" de Jorge Fons (México) y "BORRASCA" de Miguel A. Rivas (España)... Como cortos fueron premiados el cubano "LA CANCIÓN POLÍTICA" de Bernabé Hernández y el mexicano "EL QUINTO JINETE" de Alfredo Gurrola.

De la presencia del cine cubano en la sección monográfica dedicada a este país destacaron films-documental como "LA NUEVA ESCUELA" de Jorge Fraga—documental sobre la educación en el campo, en la Cuba de hoy— con una fuerte carga de didactismo; "GIRON" de M. Herrera; "LA QUINTA FRONTERA" de Pastor Vega, sobre la presencia norteamericana en la Zona del Canal, y la lucha del pueblo panameño por su liberación,... Con "LAS AVENTURAS DE JUAN QUIN QUIN" de

Julio García Espinosa, se nos hace conocer un lenguaje cinematográfico distinto del usualmente empleado por los realizadores cubanos, película con una importante carga social y humana, emplea el humor y la fantasía para hacernos ver la vida del campesino en la Cuba prerrevolucionaria.

Como plato especial, fuera de concurso y en sesión de clausura, se proyectó de Costa Gavras, el film "ESTADO DE SITIO" denuncia de la intervención norteamericana en Latinoamérica con el envío de técnicos y "agregados", encargados de formar y organizar policías paralelas especializadas en métodos especiales de lucha antiterrorista y en refinadas torturas...

Hay también la otra vertiente del Festival, la del público. Pese a estar financiada esta semana por el pueblo de Huelva, con fondos procedentes de las arcas de la Diputación y el Ayuntamiento, se hizo totalmente de espaldas a él. A las horas de proyección, a partir de las 9h. y las 16 h. en días laborales (razón por la cual sólo pudo ir un tipo de público muy particular) se viene a unir el elevado costo de las entradas, que restringe aún más, si cabe, la clase de público asistente. Esto choca más aún si se tiene en cuenta el tipo de cine que se lleva al festival—cine-militante y cine-denuncia, en su mayor parte—, y el público para quien se proyecta—burguesía y minorías intelectualizadas—. Y es que existe una diferencia fundamental entre hacer una Semana de Cine en Huelva o hacer una Semana de Cine para Huelva.



«Hombre de cara al viento», de Pedro Rivera.

# El «Guernica» a Guernica

El EMK ha iniciado una campaña para que el cuadro "Guernica" de Picasso, actualmente en el Museo de Arte Moderno de Nueva York, sea trasladado a Gernika.

Como es sabido la destrucción de la villa vasca por la aviación hitleriana al servicio de Franco, sirvió de motivo para la confección del cuadro por el gran pintor malagueño. Con la derrota de la República en la guerra civil, el cuadro fue depositado en Estados Unidos.

Nuestros camaradas de Euzkadi no piensan desde luego que la propiedad del cuadro sea del pueblo vasco, sino que conside-

ran que la obra de arte es patrimonio de todos los pueblos y regiones que tanto han sufrido con la represión franquista. Pero creen que el mejor lugar para que quede expuesto es precisamente en Gernika y piden ayuda para conseguirlo.

En la foto el enorme mural de siete metros por tres y medio, pintado en un muro a la entrada de San Sebastián, como parte de la campaña iniciada. Nuestros camaradas vascos han sido denunciados "por daños" por el ingeniero jefe de obras públicas y actualmente están pendientes del resultado de las diligencias judiciales.



# La huelga del espectáculo

Como hace dos años, los trabajadores del teatro se han vuelto a poner en pie: huelga en Madrid y Barcelona para protestar por la detención y encarcelamiento de Albert Boadella, director del grupo de teatro catalán Els Joglars.

El grupo llevaba ya varios meses representando, cumplidos todos los requisitos censoriales y del Ministerio de Gobernación (hoy Interior), su último espectáculo, "La torna". El tema central del mismo es el ajusticiamiento a garrote vil que sufrió hace dos años el polaco Heinz Chez junto al anarquista catalán Salvador Puig Antich. En la obra, Chez (condenado por haber causado la muerte de un Guardia Civil) es "la torna", el complemento necesario para terminar de prestigiar a Puig Antich, para confundir a la opinión pública sobre el carácter político del asesinato que sufriera el militante del M.I.L. (Movimiento Ibérico de Liberación). Meses después,

insistimos, de que el espectáculo estuviera en rodaje, las autoridades militares directamente obligaron a Boadella y a cuatro miembros más de Joglars a prestar declaración, para terminar encarcelando al primero en la cárcel Modelo de Barcelona por supuestas injurias a la Policía, Tribunales y Ejército contenidas en "La torna". El caso, siguiendo la "lógica" habitual, es competencia absoluta de lo militar (según dichas autoridades) y presagia un posible Consejo de Guerra.

La respuesta de los compañeros de trabajo de Boadella no se ha hecho esperar: inmediatamente han parado los teatros, recitales de cantantes, músicos, etc... En Catalunya, en Madrid, el día 20 (cerrando ya estas páginas) todos los locales teatrales a excepción de cinco, dejaron bajado el telón.

Frente a la Inquisición de los sabios, hoy el espectáculo está en la calle: en la huelga.

# «Pipirijaina»: revista de teatro

Hace varios años (eran los tiempos del Gobierno "aperturista" de Arias y del Ministerio de Pío Cabanillas), un conjunto de grupos de Teatro Independiente, agrupados en torno a Estudio de Teatro, decidieron potenciar la publicación de un supuesto boletín interno bajo el nombre de PIPIRIJAINA. Con no pocos problemas económicos y legales, PIPIRIJAINA logró sacar 7 números, pero terminó cayendo víctima de las deudas, de la Ley de Prensa (multa incluida) y de la dimisión de Pío Cabanillas, y su equipo ministerial. No obstante, buena parte del equipo redactor de la revista, con algunos añadidos posteriores, siguió buscando la manera de volver a resucitar el proyecto con más garantías si no económicas, sí al menos legales y políticas.

En los primeros meses de este año, PIPIRIJAINA ha vuelto a ver la luz. Con una orientación diferente: si antes su objetivo era confusamente el apoyar a ultranza el Teatro Independiente, ahora amplía su tratamiento (desde una perspectiva manifiestamente de izquierdas) al análisis de todo tipo de prácticas teatrales, dando lógicamente más profundidad al estudio de aquellas que suponen pasos adelante en la construcción de un teatro revolucionario, auténticamente ligado a las necesidades de los pueblos del Estado español.

La periodicidad de PIPIRIJAINA es, en principio y cuando los problemas económicos lo permiten, bimensual. Se edita en dos volúmenes separados uno (la revista propiamente dicha), con artículos, críticas, informes, etc..

sobre los principales problemas del teatro en el Estado español; otro, incluyendo un texto teatral acompañado de estudios, entrevistas... sobre el autor, tipo de corriente teatral en la que se incluye, etc... Hasta la fecha, ha publicado textos de Sastre, Darío Fo, María Aurelia Campany, Arrabal y García Pintado. Componen su equipo de redacción, con delegaciones en las nacionalidades y regiones del Estado, un grupo de críticos, actores y autores teatrales, en su mayor parte independientes, y en el que se encuentran representados de forma unitaria buena parte de las corrientes de izquierda. Miembro de ese grupo es uno de los luchadores comunistas más conocidos del campo de la cultura: el autor Alfonso Sastre.

Julían Salcedo





# Nuestra prensa nacional y regional

A nuestra página de prensa de este número de SERVIR AL PUELO traemos los periódicos que editan las organizaciones del MC en algunas nacionalidades y regiones del Estado. La atención a la problemática popular, junto con un análisis de la realidad nacional y regional y la aplicación concreta de la política de nuestro Partido son sus rasgos comunes. Nuestra prensa de las distintas organizaciones cumple un papel de análisis de la realidad inmediata del pueblo de las nacionalidades y regiones del Estado español.

## LA CAUSA DEL POBLE

El portavoz del Moviment Comunista del País Valencià es la única revista del País Valencià que se edita íntegramente en catalán, realizándose también una edición castellana. Aparece en el año 72 como portavoz de Unificación Comunista, que se fusionó posteriormente con el MCE. Lleva publicados 42 números.

## LA VEU DELS TREBALLADORS

Es el portavoz del Comité Nacional del Moviment Comunista de Catalunya desde diciembre del 75. Se edita en catalán con un suplemento-resumen en castellano, tratando la política de los diversos frentes desde una perspectiva de revista de opinión. La periodicidad es semanal.

## ZER EGIN?

Decano de la prensa de las organizaciones nacionales y regionales del MC. Desde su aparición en el año 69 en que empezó a publicarse como órgano del Movimiento Comunista Vasco ha tenido varias épocas. En la actualidad es el portavoz del E.M.K. (Movimiento Comunista de Euzkadi). Periódico de amplia tirada se edita quincenalmente en bilingüe —castellano y euskera—, realizando, además, resúmenes de algunos de los artículos en euskera.



## OCTUBRE

Desde hace dos años órgano del Movimiento Comunista de Asturias. Es el único periódico partidista, junto al órgano del PCE, editado regularmente en Asturias. Orientado principalmente a la agitación y la denuncia, realiza números especiales, como el último dedicado a la problemática de Miéres. Se difunde principalmente en el movimiento obrero asturiano.

## REPUBLICA

Órgano del Movimiento Comunista de Castilla-León. Periódico de reciente aparición —lleva publicados 5 números— dedica lo principal de su contenido a la denuncia de la depresión económica y el abandono que padece la región castellano-leonesa. Desde sus páginas se lleva una labor de firme apoyo a la lucha por la autonomía regional.

## GALICIA EN LOITA

Editado en gallego, el órgano del Movimiento Comunista de Galicia dedica especial importancia al análisis de la problemática nacional gallega, junto con informes, entrevistas... Se difunde especialmente en las ciudades, aunque va aumentando su venta en las comarcas campesinas y pesqueras.

## NOTA DE LA REDACCION

A raíz de los cambios introducidos en el cabezal de SERVIR AL PUELO en el número 87 hemos recibido varias cartas de lectores preguntándonos por el significado de éstos. Queremos aclarar que dichas variaciones no implican ninguna modificación en su carácter ni en su dirección. El cambio responde únicamente a un intento de simplificar la cabecera de nuestro periódico, órgano del Comité Central de nuestro Partido.

## revista de prensa

(El Pápus, 17 de diciembre, 1977)  
**OTRO PENAL QUEMADO**

"(...) Las cárceles españolas son, en la actualidad, únicamente represivas. Si un muchacho entra en la prisión por un delito común, hay la seguridad absoluta de que saldrá de ella convertido en un perfecto y completo chorizo. Y por si fuera poco, esta transformación no se debe al posible mal ejemplo de sus compañeros de celda, sino básicamente a la propia estructura penitenciaria existente en el país".

(Cuadernos para el Diálogo, 17-23 de diciembre de 1977)

## CORRUPCION, CORRUPCION

"(...) La verdadera corrupción en TVE está por el lado de los negocios que a su sombra se amparan y crecen. Por el lado de las contrataciones, de los cuasimonopolios, de las conexiones empresariales, de las comisiones, de las listas fantasmales, de los suministros de material.

Alguien debería explicarnos por qué mientras existen estudios vacíos en Prado del Rey (algunos reciente-

mente instalados) muchos programas se producen y realizan en estudios y por empresas privadas (...)

Alguien debería explicarnos por qué se compra en el extranjero material costosísimo que luego es almacenado en Prado del Rey sin que se utilice. Alguien debería explicarnos las extrañas y productivas conexiones entre ciertos programas musicales y ciertas casas de discos, etc.

Estos son, a modo de ejemplo, algunos de los hilos de los que debe tirar el Comité Anticorrupción de TVE (...)

(Combate, 14 diciembre de 1977)  
El borrador constitucional contra la opción republicana.

## LOS PODERES DEL REY

El borrador constitucional publicado recientemente define la forma política del Estado español como "Monarquía parlamentaria". Los poderes atribuidos al Rey en el artículo del borrador son superiores a los de otras monarquías parlamentarias europeas —como la inglesa, la holandesa y la sueca—, y hace de la Corona una pieza clave en el proyecto institucional de la burguesía española. Acep-

tar la monarquía y el papel que se le asigna es admitir el Estado fuerte y autoritario que quiere consolidar la clase dominante para perpetuar su poder. Una cuestión tan importante debe ser sometida a referéndum popular, en el que los partidos obreros han de defender, en interés de los trabajadores, la opción republicana".

(El País, 17 de diciembre de 1977)

## "EL PACTO DE LA MONCLOA PUEDE CONGELAR SALARIOS EN MUCHAS EMPRESAS"

El Pacto de la Moncloa (...) puede comenzar a saltar a la palestra a cuenta de imprevisibles repercusiones económicas, hasta ahora sólo someramente enunciadas. No se trata ya del temor a la falta de liquidez de miles de empresas para afrontar la paga extraordinaria de Navidad, sino de que el pacto puede implicar (al menos para aquellas empresas de política laboral más progresiva) una mera congelación de salarios en 1978. A la postre, el pacto de la Moncloa se cierne sobre la masa trabajadora del país como una simple y llana medida de tapón sobre los sueldos.

## Crisis de Gobierno en Portugal

# La contrarrie

**El primer Gobierno portugués formalmente constitucional, salido de las elecciones de abril de 1976, ha caído. Dicho Gobierno, minoritario en la Asamblea Nacional, ha sido derrotado al no ser aceptada la «cuestión de confianza», que Soares se había adelantado a presentar, antes de que la oposición planteara el voto de censura.**

parlamentarios presentes en él. Y, también con habilidad, promete «estar dispuesto» a firmar un acuerdo de plataforma —sin implicaciones en cuanto a la composición del futuro gobierno—, pero sin mostrar en cuál de los dos sentidos —a derecha o izquierda— se orienta ese «estar dispuesto». Como se ve, Mario Soares juega a todas.

Pero no solamente el PS pretende llevar el agua a su molino. Social-demócratas y cristianos-demócratas, que saben que, si formaran conjuntamente Gobierno ellos solos, éste sería minoritario y quedaría a merced de un PS mayoritario con el apoyo del PCP, exigen la formación de un Gobierno tripartito: Soares-Carneiro-Amaral, que excluyera a los comu-

El hecho de anticiparse a la moción de censura ha sido motivado por dos razones: por un lado porque así Soares tiene medio camino andado para aprobar el presupuesto del 78, ya que el Gobierno derrotado no precisa someterse a la votación de tal Presupuesto por la Cámara; y por otro lado, el Gobierno Soares, al anticiparse a la moción de censura parlamentaria, elude el tener que dar cuenta de su gestión político-económica, que ha agudizado la crisis y llevado a Portugal «a beira da bancarrota», recuperando así un cierto margen de maniobra a nivel parlamentario.

Así habilidosamente, Soares ha dejado claro a los social-demócratas de Sa Carneiro, a los demócrata-cristianos de Freitas do Amaral y al Partido de Alvaro Cunhal, que no deseaba «pagar» la permanencia de su Gobierno a cambio de ampliar el abanico de partidos



## Liga Internacional de los derechos de los pue

# Congreso prohib

El Gobierno español, al prohibir la realización del CONGRESO DE LA LIGA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS que debía realizarse en Barcelona los días 8-9-10 y 11 de Diciembre, ha demostrado una vez más su forma de entender la neutralidad en materia internacional.

Pese a esta prohibición, se realizaron diversas sesiones de trabajo a puerta cerrada entre las diferentes delegaciones de la Liga Internacional (Italia, Francia, Bélgica, Portugal, así como re-

presentaciones de Catalunya, Asturias, Castilla y los representantes de los diversos movimientos de liberación nacional desplazados a Barcelona para este Congreso.

Las sesiones realizadas han servido para profundizar sobre diversos aspectos de la lucha de los pueblos por sus derechos, rectificar algunos puntos de la Carta sobre los Derechos de los Pueblos redactada hace poco más de un año en Argel, establecer las formas de vinculación con los movimientos de liberación, fijar las







# Revolución al fondo

nistas. A esto Soares replica: «no aceptaré un Gobierno en el que quede preso de las derechas que sueñan con volver al 24 de abril (víspera del golpe de los capitanes en 1974)».

Los comunistas de Cunhal, por su parte, plantean un Gobierno de concentración, en el que formaran todos los partidos señalados más la UDP, pero tal proyecto es rechazado

por los partidos de la derecha desde su más visceral anticomunismo y no parece que el PS portugués, miembro de la II Internacional, se fuera a embarcar públicamente con el pro-soviético Cunhal y sus camaradas. En cualquier caso, el PC manteniendo esta posición deja la puerta abierta para un acuerdo con el PS, ya sea en la formación de Gobierno, o des-

de las filas de la oposición n los socialistas dejaran de ser partido gubernamental.

Al PS le queda, en cualquier caso, la posibilidad de acoplar

Al PS le queda, en cualquier caso, la posibilidad de aceptar la entrada en el Gobierno de «técnicos» de la derecha sin partido, junto con la presencia de alguna personalidad militar del ala más conservadora del MFA a cambio del apoyo de Eanes.

Y mientras, como telón de fondo la crisis, la miseria, el paro, el hastío de las masas tras tres años y medio de falsas promesas, y el constante riesgo del golpe fascista, propiciado por año y medio de la política del gobierno social-demócrata de Soares. Durante este tiempo se ha dado pie al resurgir galopante del fascismo químicamente puro y a la recuperación y recomposición del gran capital, base material de ese fascismo.

En esta situación en que el «golpe» o las elecciones pueden estar a la vuelta de la esquina, es preciso preguntarse, ¿qué es lo que la izquierda civil y militar portuguesa opone al avance del fascismo? Cuando, además, la posibilidad de llegada del fascismo por «golpe» no es la única, ya que las fuerzas de la reacción pueden ganar juntos en unas elecciones. Golpe o elecciones anticipadas, estas son dos posibilidades a las que la izquierda portuguesa tiene que hacer frente.



## Carta del Comité Central del MC al Buró Político del F. Polisario

Queridos compañeros:

El Comité Central del MOVIMIENTO COMUNISTA, ante la grave situación planteada por la intervención directa del Gobierno francés en el mismo escenario de la guerra mediante la utilización de escuadrillas de aviación, y el bombardeo con napalm y fósforo de columnas del Ejército Nacional de Liberación de la R.A.S.D. los pasados días 14, 15 y 18 de Diciembre, y en nombre de todos los hombres y mujeres militantes de nuestro Partido, quiere manifestar:

Nuestra solidaridad combatiente e incondicional con la lucha de liberación de vuestro Pueblo, del que sois el único y legítimo representante, apoyando totalmente, y si nos permitís, prestos a asumir plenamente, el Comunicado del 17 de Diciembre del Ministerio de Defensa de la R.A.S.D. en que «lanza un llamamiento excepcionalmente solemne a toda la comunidad internacional, a todos los Estados del mundo y a todas las fuerzas amantes de la paz y la justicia para obrar rápidamente contra la intervención francesa que amenaza a un pueblo que combate legítimamente por su derecho a vivir libre y a acudir física y materialmente en su ayuda».

Nuestra firme condena de los intentos del colonialismo francés de querer liquidar al pueblo saharauí mediante su salvaje intervención. Intervención que está dirigida contra el pueblo saharauí y no para defender Mauritania.

Nuestra firme condena de la complicidad inhibitoria del Gobierno español, que permite y justifica la intervención francesa con su actitud de abandono de sus responsabilidades como potencia administradora del «Sahara Occidental»; al mismo tiempo condenamos una vez más los vergonzosos acuerdos Tripartitos de Madrid y exigimos el reconocimiento por parte del Gobierno español de la República Árabe Saharaui Democrática. También exigimos información pública de la política exterior española en la Zona, rechazando y denunciando el método de información —en sesiones a puerta cerrada— a las Comisiones de Asuntos Exteriores del Congreso y del Senado.

Finalmente, el ruego de que transmitáis al Pueblo Saharaui nuestra solidaridad combatiente y la de amplísimos sectores de los Pueblos del Estado español.

Recibid los más fervorosos saludos revolucionarios de combate de vuestros compañeros del Movimiento Comunista.

¡VIVA LA AMISTAD DE LOS PUEBLOS DEL ESTADO ESPAÑOL Y EL PUEBLO DE LA REPUBLICA ARABE SAHARAUI DEMOCRATICA!

¡VIVA LA AMISTAD REVOLUCIONARIA DEL MOVIMIENTO COMUNISTA Y EL F. POLISARIO!

¡VIVA LA REPUBLICA ARABE SAHARAUI DEMOCRATICA!

¡POLISARIO VENCERA!

Madrid, 21 de Diciembre de 1977

Comité Central del MOVIMIENTO COMUNISTA

## Abstención del Gobierno UCD en la condena a Chile

# Negocios son negocios

De nuevo la diplomacia del gobierno Suárez ha quedado manchada al ser el único gobierno europeo que no ha condenado en la ONU el régimen fascista de Pinochet. Paralelamente a esta actitud se suspendía en Barcelona el Congreso sobre los Derechos de los Pueblos, decisión que sólo puede entenderse como la otra cara de una misma política.

No se trataba en esta ocasión de comunidad ideológica (la «hispanidad» como antaño). Se trataba de algo más. «Intereses comerciales» argumenta Marcelino Oreja; intereses económicos ya que don Augusto compra camiones a cambio de respaldo político. Hay que aclarar que nunca hubo argumento tan burdo ya

que al dictador gorila no le falta respaldo de USA que en esta ocasión también ha votado en su contra. De nada vale lavarse las manos cuando en realidad no estamos sino ante un patinazo más de la política exterior del gobierno UCD.

Otro sublime razonamiento para justificar lo injustificable presentado por Oreja ha sido argumentar que de nada serviría condenar un régimen cuando son decenas los que se saltan los derechos humanos. Al señor Ministro le parece que, en estas condiciones, condenar al Régimen de Pinochet sería actuar discriminatoriamente. Una explicación bien cínica montada sobre la más brutal represión de todo un pueblo.



de los pueblos

## Prohibido

bases para la constitución del Tribunal de los Pueblos y redactar los Estatutos de la Liga.

Estas reuniones, en las cuales se produjeron interesantes debates, han fijado también un marco de trabajo para los próximos meses que han de ser sin duda meses en los cuales se trabaje, fundamentalmente en el Estado español, en la extensión y consolidación de la Liga.

En este sentido es necesario hacer notar que de las diferentes delegaciones del Estado español sólo estaban representados como partidos MC, LCR y PSUC. Lo cual hace necesario la incorporación de nuevos sectores de la izquierda y de organizaciones sindicales y populares.

La Liga de los Derechos de los Pueblos puede transformarse en una importante plataforma unitaria de lucha antiimperialista y de solidaridad con los pueblos oprimidos del mundo en la medida que sus planteamientos y su programa sea asumido por amplios sectores del pueblo.

Clarís Matheu

# Represión en Marruecos

Después de 23 días de huelga de hambre moría en Casablanca Saïda Menebhi militante de la Organización Marxista-Leninista Marroquí Ijal Amam.

El asesinato de Saïda Menebhi se une a una larga lista de crímenes cometidos por el régimen de Hassán II. Un sistema de gobierno hipócrita que mantiene en la ilegalidad a todas las organizaciones consecuentemente democráticas mientras alienta a partidos vendidos a la corte real y que le hacen mostrar una fachada falsamente democrática.

Es poco conocido que en Marruecos luchan organizaciones que apoyan a su hermano el pueblo saharauí y al F. Polisario y que unen la perspectiva de una República Democrática y Popular Marroquí a un Mogreb de los pueblos libres de las superpotencias imperialistas.

En medio del avance de la ofensiva saharauí, el 8 de Noviembre todos los presos políticos marroquíes pertenecientes a tres

organizaciones (O.M.L.M. Ijal Amam, 23 de Marzo y Moutaktilin) iniciaron una huelga de hambre sin precedentes cuyo objetivo era evitar su aislamiento, el rapto de los encarcelados a los centros de tortura, lograr el acceso a la prensa legal, la mejora de las condiciones de vida de la cárcel, etc...

Saïda había nacido en 1952 en Marrakech, profesora en Rabat fue detenida a finales de 1974 y juzgada en el llamado proceso de Casablanca que condenó a 44 revolucionarios a cadena perpetua y a un total de 173 combatientes a distintas penas bajo la acusación de impulsar partidos prohibidos por la ley.

Como dice un comunicado que que nos ha hecho llegar Ijal Amam desde Francia: «El asesinato de Saïda Menebhi no hará detener los objetivos de sus camaradas y de los militantes revolucionarios contra un régimen sanguinario del que no pueden contarse los crímenes».



El "affaire" REACE

# Otro muerto

Luis Mañas Descalzo sería, si los resultados de la autopsia —aún bajo secreto sumarial— lo confirman, la sexta víctima de una compleja telaraña que pringa las más altas esferas de la Administración y que no ha dudado en recurrir al crimen organizado para evitar ser desvelada. La noticia de la muerte repentina del señor Mañas, representante de los acreedores de REACE en la administración judicial de la empresa, y él mismo uno de los principales acreedores, ha vuelto a hacer planear por tierras gallegas el ambiente "Chicago años 20" que viene envolviendo este caso

La historia empezó en el año 72. José María Romero, director general de REACE en aquella época, presentó una denuncia por la desaparición de los depósitos de su empresa de 4 millones de kilos de aceite valorados en 170 millones de pesetas, y que pertenecían a la CAT (Comisaría de Abastecimientos y Transportes), organismo dependiente del Estado. Las muertes no se hicieron esperar.

Arturo Cordovés, taxista que acostumbraba llevar en su coche a los principales encartados y, al parecer, conocedor de muchos nombres de "gente de Madrid", apareció muerto con tres balas en los alrededores de Vigo. El propio Romero aparecería también ese mismo año con su mujer y su hija muertos a tiros los tres. La tesis oficial fue "suicidio".

En el 75, Isidro Suárez, principal accionista de la empresa y pieza clave de todo el enredo moría en la prisión donde estaba detenido. Uno de sus trabajos en la empresa era "conectar" con los altos cargos de la administración, arreglar los "trámites" necesarios para sacar adelante el negocio del aceite. La versión oficial fue "muerte por accidente debido a las emanaciones de un calentador de gas". Nadie supo explicar muy bien cómo ocurrió ni qué hacía un preso a las 10 y media de la noche —hora de



Los caciques gallegos y las altas esferas de la Administración, no dudan en utilizar el crimen organizado.

la muerte— en la sala de duchas de la prisión.

La base legal del negocio consistía en una concesión de la CAT para almacenar su aceite. Cuando el aceite abundaba y es-

taba a bajo precio, el Estado, a través de la CAT, compraba importantes reservas para venderlas después, en las épocas de escasez, evitando que los precios subieran excesivamente y equilibrando el

mercado. En ese intervalo de tiempo, el aceite permanecería almacenado en los depósitos de REACE, pagando las cuotas habituales.

La práctica era justamente al

revés. El aceite de la CAT se vendía al mejor precio posible en las épocas de alza y se reponía después con el comprado en las épocas de baja dejando en manos de los especuladores importantes beneficios adicionales.

Evidentemente la estafa precisaba de una cobertura en la administración que le permitiera pasar las inspecciones, una cobertura con el suficiente poder como para no exigir el aceite en las épocas de escasez, una cobertura, en suma, que hiciera la vista gorda ante millones de kilos de aceite que inundaban el mercado sin que se supiera muy bien su procedencia.

Dos nombres fueron reiteradamente señalados: Nicolás FRANCO, hermano del dictador, y FONTANA CODINA. Sin embargo ni siquiera se permitió su inclusión como testigos en el sumario, rechazándose abiertamente las peticiones de los abogados. Eso sí, la administración fue condenada en la persona de un hombre con 11.000 pesetas mensuales de sueldo, a las que añadieron 5.000 que recibía de REACE por los quebraderos de cabeza que le causaba.

El juicio dio al asunto un falso carpetazo que la muerte de Luis Mañas ha venido, quizás, a desbaratar. REACE sigue siendo mortal.

Suma y sigue.

**H**ubo un tiempo en el que múltiples "instancias unitarias" florecieron a lo largo y ancho del Estado español. Aún hoy surgen proyectos que pretenden meter (con calzador) en el mismo saco a toda una ensalada de tendencias y opciones políticas de derecha e izquierda. Ahí están los distintos Gobiernos "de concentración nacional", de "salvación nacional"... por ejemplo. Y, en efecto, cócteles semejantes no deben ser tan imposibles de conseguir cuando (y nosotros sin saberlo), resulta que hay "una instancia unitaria" campando por sus respetos en las calles de (por ejemplo) Málaga, Tenerife... Lo señala el propio Jefe Superior de Policía de Madrid, Francisco de Asís Past Jiménez: "Naturalmente, hay policías socialistas y comunistas. Aquí hay ideologías políticas de todo tipo, lógicamente, también simpatizantes de Fuerza Nueva".

De acuerdo; a partir de ahora exigiremos la disolución de los "cuerpos represivos de concentración nacional".

**E**l ex-Magnífico Rector de la Universidad Complutense de Madrid, doctor Botella Llusá, dedicó toda una página de El País a emitir una supuesta tesis genética según la cual, como los avances de la Medicina permiten hoy garantizar la supervivencia y reproducción de los subnormales y los minusválidos, la especie humana camina paso a paso hacia una inexorable degeneración. Darwin y Hitler revueltos, o así. El título del artículo era "¿Hacia una subespecie humana?". El

## PERLAS

subtítulo hubiera podido ser "Reflexiones ante el espejo".

**C**laro que en semejante vía (conservar la selección y pureza —social— de la especie) la Unión de Centro Democrático sigue siendo partidaria de la pena de muerte. Lo peor de la UCD no es que teorice sobre el tema, sino que lo pone en práctica (Málaga, Tenerife) con un entusiasmo tan febril, que salta por encima de todo trámite jurídico.

Lo que ocurre es que UCD (ese partido-puzzle de gramos de

liberales, kilos de demócratacristianos y toneladas de franquistas) es una realidad contradictoria. Como la vida misma. Y, al tiempo que por razones de justicia defiende la pena de muerte, prohíbe el aborto, en cambio "para defender el derecho a la vida" Contradicete, contradicete, que algo queda.

**L**os empresarios consideran que la situación política es enormemente confusa y que el Gobierno contribuye a crear la confusión. Ellos están dispuestos

a aclararla por boca del presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, Rodríguez Sahagún: "La izquierda totalitaria pretende ser moderada y busca pasaporte europeo. La izquierda moderada aparece como la más revolucionaria y, mientras, la derecha nostálgica quiere presentarse como centro, al tiempo que lo que debería ser centro hace política de izquierda". Como dijo San Pedro: Lo que más me gusta de Tí, Maestro, es lo bien que te explicas.

**E**ntre los restos del avión yankee que sufrió un accidente hace varios días en la isla de Hierro (País Canario), un número de la Benemérita encontró un conjunto de documentos sospechosos. Con la habitual sagacidad y celo profesional que preside to-

das y cada una de las acciones llevadas a cabo ultimamente por dicho Cuerpo, el susodicho número descubrió que los legajos eran parte de una siniestra "Operación Manuel". Inmediatamente, puso en conocimiento de su superior la existencia de tamaña Operación quien, a su vez, siguiendo fielmente los cauces regulares y los distintos niveles del escalafón, en el mayor secreto, hizo llegar a los mandos competentes el volumen de documentos. Estos, por su parte, procedieron, diccionario en mano, a empezar la traducción... Primero, claro está, el título, por más que estuviera claro: "Manual (Manual), o sea Manuel. Operating (de Instrucciones), o sea, Operación". El mismo título lo decía: "Operación Manuel".

¡A nosotros la legión!

De espaldas a la realidad

## I Asamblea del Deporte

Las estructuras deportivas de nuestro país se han provisto tradicionalmente de cargos bien pagados a los afectos al Régimen, cuando no han sido —como la Federación Nacional de Tiro— un semillero de fascistas. Pero, los tiempos cambian y es necesario adaptarse a ellos por lo menos en la forma; eso debieron pensar los presidentes de las federaciones y el director de Deportes, Benito Castejón, al convocar la I

Asamblea del Deporte. De que se realizó a espaldas a la realidad es buena muestra el hecho de que se impidiera hablar —muy diplomáticamente, eso sí— a los representantes de los profesores de Educación Física, en huelga desde el 3 de Diciembre en exigencia de su equiparación salarial y de categoría al resto de profesores.

Inaugurada por el Rey el jueves 15 y con la presencia de "viejas glorias" de nuestro deporte co-

mo Samaranch, Gich o Pelayo Ros, la Asamblea del Deporte elaboró unas ponencias, que se elevarán al Gobierno, mientras en la entrada del Palacio de Exposiciones y Congresos profesores y alumnos del Instituto Nacional de Educación Física realizaban una sentada en señal de protesta.

Del talante "democrático" de de buena parte de los congresistas dan muestras los gritos de

"rojo", "rojo", "lárgate de aquí" dirigidos al representante del PCE, que tomó la palabra impugnando la representatividad de la Asamblea. Al día siguiente, los partidos de izquierda presentes descalificaban en un comunicado la validez de la Asamblea por "motivos de falta de representatividad, e incluso de manipulación interna... consecuencia directa de la falta de vinculación de la actual estructura deportiva a nuestro pueblo".

El deporte, y el derecho de los ciudadanos a realizarlo en condiciones y con una infraestructura adecuada, continúa al margen, como desde hace 40 años, de las necesidades populares.